



Universidad de San Carlos de Guatemala
Departamento de Estudios de Postgrado
Escuela de Ciencias Psicológicas
Maestría en Psicología Forense

**“INFLUENCIA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LAS ALTERACIONES
PSICOPATOLÓGICAS DE LA NIÑEZ COMO BASE PARA FORMAR
CONDUCTAS VIOLENTAS”**

Yerly Paola Camey Rodríguez

Guatemala, de la Asunción, Septiembre 2,020

Guatemala, 2 de septiembre de 2020

Maestro
Ronald Solís Zea
Director
Departamento de Estudios de Postgrado
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro Universitario Metropolitano -CUM-
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Estimado Maestro Solís:

Reciba un saludo cordial. Por este medio hago de su conocimiento que emito **DICTAMEN TÉCNICO FAVORABLE** al trabajo de graduación del (de la) estudiante ___ Yerly Paola Camey Rodriguez_____, previo a optar al grado de Maestro(a) en _____ Psicología Forense_____, el cual acompañé durante su realización. Dicho trabajo de graduación lleva por título _ "Influencia de la violencia intrafamiliar en las alteraciones psicopatológicas de la niñez como base para formar conductas violentas" _.

Atentamente,



M. Sc. Francisco José Ureta Morales
Colegiado No. 3327

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Maestro Mynor Estuardo Lemus Urbina

Director

Licenciada Julia Alicia Ramírez Orizábal

Secretaria

Maestra Karla Amparo Carrera Vela

Licenciada Licenciada Claudia Juditt Flores Quintana

Representantes de los Profesores

Astrid Theilheimer Madariaga

Leslie Danineth García Morales

Representantes Estudiantiles

Licenciada Lidey Magaly Portillo Portillo

Representante de Egresados

MIEMBROS DEL CONCEJO ACADÉMICO

Maestro Mynor Estuardo Lemus Urbina

Director

Maestro Ronald Amilcar Solís Zea

Director Departamento de Postgrado

Maestra Gabriela Alvarez García

Maestro Francisco José Ureta Morales

Maestro Miguel Alfredo Guillén Barillas

Maestro Mario Colli Alonso

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	4
GENERALIDADES	4
1.1. Línea de Investigación:.....	4
1.2. Planteamiento del problema:.....	4
1.3. Justificación:	6
1.4. Alcances de la Investigación:	9
1.5. Objetivos de Investigación:.....	10
1.6. Definición de Variables:.....	10
1.7. Definición conceptual:	10
1.8. Definición operacional	11
CAPITULO II	13
MARCO CONCEPTUAL	13
2.1. Origen psicosocial de la violencia intrafamiliar en Guatemala	13
2.2. Cultura y violencia intrafamiliar.....	15
2.3. Violencia intrafamiliar	16
2.4. Repercusión de la violencia en la infancia	18
2.5. Efectos de la violencia en el sistema nervioso	21

2.6.	Bases Neuropsicológicas de la violencia	27
2.7.	Factores desencadenantes de la violencia intrafamiliar.....	28
2.8.	Relación del ciclo de la violencia y los patrones de crianza.....	29
2.9.	Alteraciones psicopatológicas en la niñez relacionadas a la violencia intrafamiliar.....	40
2.10.	Apego	46
2.11.	Fases y construcción del apego	49
2.12.	Apego y personalidad.....	52
2.13.	Personalidad y conducta violenta.....	56
2.14.	Alteraciones psicopatológicas en los adultos víctimas de la violencia intrafamiliar.....	58
	CAPÍTULO III	62
	MARCO METODOLÓGICO.....	62
3.1.	Diseño de Investigación:	62
3.2.	Sujetos de Investigación.....	62
3.3.	Instrumentos de Investigación.....	64
3.4.	Árbol de Categorías No. 1	66
3.5.	Árbol de Categorías No. 2	66
3.6.	Procedimiento de Investigación.....	67
3.7.	Diseño de Metodología.....	67

CAPÍTULO IV	69
RESULTADOS DE TRABAJO DE CAMPO	69
4.1. Análisis de Resultados	69
4.2. Tablas de Resultados.....	75
CAPÍTULO V	80
5.1. Conclusiones:.....	80
5.2. Recomendaciones:.....	82
CAPÍTULO VI	85
PROYECTO PROPUESTA	85
“Programa De Control De La Ira Y Modificación De La Conducta Violenta”	85
6.1. Análisis de Involucrados:.....	85
6.2. Tabla 1 de Involucrados	86
6.3. Árbol De Problemas	88
6.4. Análisis Contextual	89
6.5. Árbol De Objetivos.....	93
6.6. Descripción De Objetivos:	94
6.7. Análisis De Opciones	94
6.8. Marco Conceptual	97
6.9. Matriz Del Marco Lógico.....	103
6.10. Presupuesto	114

6.11. Cronograma 2020.....	116
6.12. Evaluación Del Proyecto	118
CAPITULO VII.....	119
7.1. Anexos.....	119
Instrumento No. 1 aplicado a agresores	119
Instrumento No. 2 aplicado personal de psicología	123
CAPITULO VIII.....	127
8.1. Referencias Bibliográficas	127

INTRODUCCIÓN

En Guatemala el fenómeno de la violencia intrafamiliar está determinado por factores psicosociales así también factores familiares como la drogadicción, alcoholismo, muerte o separación de algún de los cónyuges, problemas económicos, desigualdad de roles en el hogar, falta de empleo, falta de apoyo de los padres, paternidad o maternidad irresponsable, ausencia de padres por la inmigración y factores sociales como, factores demográficos sociales y culturales que legitiman la violencia en el núcleo familiar, vulnerando principalmente los derechos de niños, niñas y adolescentes.

La violencia doméstica está anclada las tradiciones y la cultura de nuestra sociedad, durante siglos se han relacionado con la justificación, la tolerancia dentro de la sociedad y es utilizada como un instrumento de poder y dominio del fuerte frente al débil, del adulto frente al niño, del hombre frente a la mujer dentro de una cultura de la violencia donde se acepta la violencia en la resolución de conflictos e incluso como un patrón de crianza el cual se reproduce de generación en generación.

La violencia intrafamiliar representa graves riesgos para la salud mental y física de las víctimas ya que el impacto emocional que genera un factor de vulnerabilidad para desarrollar alteraciones psicológicas en el futuro, es por esta razón que la psicología forense desde un abordaje de prevención no puede permanecer ajena a este importante problema por lo que es necesario desarrollar medios de intervención enfocados a reducir los índices de violencia para garantizar la integridad y el restablecimiento de los derechos a las víctimas.

La presente investigación tuvo como objetivo el descubrir las conductas agresivas que manifiestan por personas que experimentaron violencia dentro de su núcleo familiar y que actualmente son sindicados en el delito de Violencia Intrafamiliar y presentan reincidencia en este delito, debido al alto incremento de denuncias que se hacen diariamente en el sistema de justicia. El problema de violencia intrafamiliar en la sociedad guatemalteca está determinado por factores específicos en los que se puede mencionar la cultura y los patrones de crianza, el machismo, el sistema patriarcal. Es por esta razón en esta investigación se describen los efectos adversos de la violencia intrafamiliar a largo plazo en la salud mental de los guatemaltecos. La presente investigación se realizó con población referida por la Procuraduría General de la Nación, con las en colaboración con el equipo de psicólogos y un grupo de hombres y mujeres que actualmente son sindicados del delito de violencia intrafamiliar y manifiestan reincidencia en conductas violentas, esta población se seleccionó de forma aleatoria, los resultados obtenidos de la investigación permitieron establecer el impacto de experiencias de violencia en la infancia y su relación con las conductas violentas que actualmente manifiesta la población entrevistada, de las cuales fue posible identificar las diferentes formas en que se produce la violencia intrafamiliar, las cuales podemos mencionar: insultos, menosprecio, reproches y violencia como la violencia física, experiencias que actualmente influyen en el desarrollo de ambientes violentos en su dinámica familiar y que vulneran la integridad física y psicológica de sus hijos y esposas limitan sus capacidades de superar la violencia así como también limitando su proyecto de vida al ser constantemente amenazados.

El análisis de los diferentes instrumentos aplicados a las dos poblaciones que participaron en este estudio nos identificó las principales alteraciones psicológicas generadas por la exposición a violencia intrafamiliar en la infancia, lo que permitirá diseñar estrategias más eficaces para prevenir la violencia abordando directamente al agresor y de esta forma garantizar que las víctimas no serán vulneradas en el futuro por sus agresores en el futuro. Por lo que surge la propuesta del “Programa De Control De La Ira Y Modificación De La Conducta Violenta” el cual estará dirigido a hombres y mujeres sindicados por los delitos de violencia intrafamiliar, con antecedentes de violencia intrafamiliar en la infancia y actualmente manifiestan alteraciones psicológicas emocionales, conductuales y cognitivas, que repercuten en implicaciones legales como conductas violentas, con el objeto de brindar apoyo y asistencia psicológica a los agresores permitiendo finalizar el ciclo de la violencia y garantizar la integridad física y psicológica de las poblaciones vulnerables principalmente de los niños, niñas y adolescentes de Guatemala.

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1. Línea de Investigación:

Áreas: Estructura Social y la realidad psicosocial de los guatemaltecos y su incidencia en la violencia y criminalidad.

Línea de investigación: la violencia infantil en sus manifestaciones en el ámbito doméstico y su incidencia en la psicopatología de la conducta violenta.

La influencia de la violencia en la niñez dentro del ámbito doméstico, sus efectos y consecuencias psicopatológicas relacionadas a la agresividad son un problema que atraviesa la historia y contextualmente la realidad guatemalteca, los altos índices de maltrato infantil que se manifiestan en Guatemala surgen como resultado del ciclo de violencia contra niños, niñas y adolescentes siendo estos, los más vulnerables; la exposición a la violencia de forma directa o indirecta genera alteraciones en la infancia, las cuales persisten hasta la vida adulta, un niño que vive y se desarrolla en un hogar violento tiene tendencias a reproducir estas conductas en su vida adulta, por lo que es importante resaltar las repercusiones de la violencia a largo plazo en la infancia y su nexos causal con la agresividad en la adultez y su índice de criminalidad.

1.2. Planteamiento del problema:

La violencia en la infancia en el ámbito familiar genera consecuencias que pueden durar toda la vida en los niños, niñas y adolescentes que lo experimentan debido a la exposición al estrés alterando el desarrollo psicológico, generando alteraciones de conducta, cognitivos y emocionales, al generar una alteración, modificando la

personalidad que está en formación. Los niños, niñas y adolescentes en nuestro país están expuestos a múltiples estresores, principalmente en el núcleo familiar donde, no solo pueden experimentar violencia directa, sino también son testigos de la violencia entre sus progenitores, siendo víctimas de la violencia psicológica y física. Esta exposición a la violencia establece en introspectiva una huella psíquica, como consecuencia de una experiencia traumática, la cual provoca una alteración en la misma obstaculizando el desarrollo, afectando la capacidad para relacionarse con el medio externo y distorsionando el afecto, los procesos cognitivos y la conducta, en general, alterando el desarrollo evolutivo a corto, mediano y largo plazo. Desde la perspectiva de la psicología del desarrollo, en la teoría del apego se establece la relación entre las experiencias parentales tempranas y la capacidad para establecer relaciones cercanas a lo largo de la vida.

La violencia intrafamiliar es un “problema que tiene que ver con la salud, la ley, la economía, el desarrollo, comprende la violencia infligida por miembros de la familia, y se manifiesta con: malos tratos físicos, abuso sexual, violencia psicológica y violencia económica” (UNICEF, 2010, Artículo). La violencia intrafamiliar como fenómeno social ocurre debido a una visión distorsionada de la conducta de apego entre los miembros de una familia. En el caso de la violencia infantil intrafamiliar los actos de violencia tienden a repetirse en los hijos de las víctimas y se establecen patrones de crianza, lo cual hace que el problema se incremente, estableciendo patrones transgeneracionales de violencia, por lo que es importante establecer parámetros de evaluación de la huella psíquica generando por la exposición a la experiencia traumática, que generan un registro cognitivo de las experiencias violentas alterando el significado y significante

de estas experiencias, lo que repercute en alteraciones psicológicas, emocionales, conductuales y cognitivas, a corto, mediano y largo plazo, afectando la personalidad de los niños, niñas y adolescentes de nuestro país, por lo que surge la necesidad de buscar respuesta a las siguientes preguntas de investigación: Pregunta general: ¿Qué Influencia ejerce la violencia intrafamiliar en la niñez en relación con las agresividad en la vida adulta? Preguntas específicas: ¿Qué tipo de alteraciones psicopatológicas a largo plazo genera la exposición a la violencia en la infancia?, ¿Las personas expuestas a la violencia intrafamiliar en la infancia son personas agresivas?, ¿Existe un factor de riesgo entre la violencia intrafamiliar en la infancia y la incidencia de delitos violentos?

1.3. Justificación:

El fenómeno de la violencia intrafamiliar se puede definir según Claramunt (2006), *“la violencia doméstica o intrafamiliar se puede definir, como: toda acción u omisión que tenga como resultado el daño a la integridad física, sexual, emocional o social de un ser humano, en el que debe mediar un vínculo familiar o íntimo entre el agresor y el agredido”* por lo tanto se concibe en una forma amplia, que abarca todo tipo de violencia, que ejercida entre las personas en el contexto de una relación familiar, incluidos los vínculos por parentesco o por consanguinidad o afinidad en el caso de los esposos actuales o pasados, que actualmente exista o no una convivencia en el momento de la agresión. Se lo ha identificado como uno de *“los principales problemas de la salud pública, siendo una causa prevalente de daño, incapacidad y muerte, según lo muestra el informe mundial sobre la violencia y la salud”* (OPS/OMS, 2003).

En Guatemala recientemente se ha incrementado la necesidad de profesionales en el área de la psicología forense como auxiliar al sistema de justicia, con el objetivo de brindar de las herramientas científicas como medios de prueba en el proceso penal, evaluación, diagnóstico e informe es en las diferentes instituciones del sector de justicia vigente en Guatemala. La demanda de psicólogos forenses surge ante el incremento de los altos índices de violencia intrafamiliar, y sus secuelas a largo plazo. Las estadísticas divulgadas por el Ministerio de Gobernación publicadas en enero y mayo del año 2019 se registraron 641 casos de violencia intrafamiliar en el país. Las estadísticas de violencia intrafamiliar, se presentan como una aproximación a la medición del registro de denuncias de Violencia Intrafamiliar, con el propósito de informar a la sociedad guatemalteca sobre ciertas características de esta problemática y dar cumplimiento al artículo 8 del reglamento del Decreto 97-96, acuerdo gubernativo 831-2000, reformado con el acuerdo gubernativo 463-2013 del Reglamento De La Ley Para Prevenir, Sancionar Y Erradicar La Violencia Intrafamiliar

De acuerdo a la legislación vigente actualmente en Guatemala, *“La violencia intrafamiliar, constituye una violación a los Derechos Humanos, por lo que debe entenderse como cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta causare daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial, tanto en el ámbito público como en el privado a persona integrante del grupo familiar, por parte de parientes o conviviente o ex conviviente, cónyuge o ex cónyuge o con quien se haya procreado hijos o hijas”*. (Art. 1 de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia intrafamiliar. Decreto 97-96)

En términos generales es *“factible proponer que los altos índices de violencia e inseguridad que padece Guatemala están relacionados con dos grandes líneas causales: la exclusión social y la falta de aplicación de la ley. Estas dimensiones se relacionan y se refuerzan entre sí”* (informe estadístico violencia Guatemala. 2007), estas dos líneas causales, la violencia intrafamiliar en la infancia además de ser un problema social que afecta, sobre todo, a las poblaciones más vulnerables que son los niños, niñas y adolescentes, es unos problemas nacionales que se produce en diversos escenarios de la sociedad. Un hogar que vive en un contexto cotidiano de violencia, la dinámica familiar se caracteriza por la violencia física, psicológica o verbal, generando alteraciones a largo plazo en la vida adulta, en algunos casos estos niños violentados tienden a reproducir estas conductas violentas en la adultez, siendo proclives a cometer delitos violentos, por lo que es de suma importancia generar estudios que permitan establecer las secuelas generadas por el maltrato infantil en la vida adulta, permitiendo hacer una correlación entre la exposición a la violencia en la infancia y la agresividad en la vida adulta para poder establecer una mejor caracterización de este fenómeno, y comprender de mejor forma las secuelas postraumáticas, emocionales y alteraciones de conducta o en el desarrollo que la violencia puede generar a largo plazo. Por esta razón es importante resaltar la relación que existe entre experimentar violencia en la infancia y las manifestaciones de conductas violentas en la vida adulta, para comprender los efectos que directos de estas experiencias en su contexto familiar, social y psicológico y las consecuencias psicopatológicas que presentan las víctimas de violencia actualmente.

1.4. Alcances de la Investigación:

En Guatemala las personas más vulnerables en relación al fenómeno de la violencia, son los niños, la infancia es una etapa crítica en la que se define la personalidad. Esta investigación pretende describir el impacto de la violencia doméstica en la infancia como variable relacionada con las conductas violentas en la vida adulta y sus efectos en las alteraciones psicopatológicas. Esta investigación tiene un enfoque cuantitativo, descriptivo y narrativo, permitiendo establecer la relación entre las variables: violencia intrafamiliar en la infancia, conductas psicopatológicas y conductas violentas en la vida adulta, el análisis de la información obtenida permitirá diseñar un método de abordaje psicoterapéutico integral a las personas que fueron víctimas de violencia intrafamiliar en la infancia y que actualmente manifiestan alteraciones psicopatológicas caracterizadas por las conductas violentas, así como métodos preventivos de la violencia intrafamiliar que permitirán disminuir los índices de violencia intrafamiliar. Esta investigación estará limitada por las restricciones institucionales y la cantidad de información que la población evaluada quiera proporcionar, considerando el tiempo del estudio, así como el poco compromiso de los participantes.

Esta investigación se estuvo limitada por el poco acceso a las diferentes instituciones que brindan servicios a personas sindicadas de delitos relacionados con conductas violentas, el acceso a la población ya que de la muestra seleccionada no cumplía con los criterios de inclusión debido a que gran parte de las personas sindicadas de cometer algún tipo violencia no vivieron violencia en la infancia dificultando llegar a la cantidad de participantes, la recopilación de datos para establecer conclusiones

consistentes, la poca motivación de los participantes al hablar de temas relacionados a experiencias de violentas vividas durante su infancia y hasta cierto punto vergüenza.

1.5. Objetivos de Investigación:

Generales:

- Analizar la Influencia que ejerce la violencia intrafamiliar en la niñez como factor de riesgo para desarrollar conductas agresivas en la vida adulta.

Específicos:

- Caracterizar las alteraciones psicopatológicas que se manifiestan a largo plazo generada por la exposición a la violencia en la infancia.
- Determinar si la exposición a la violencia intrafamiliar es un factor precipitante para ser una persona agresiva.
- Establecer si existe un factor de riesgo entre la violencia intrafamiliar en la infancia y la incidencia de delitos violentos.

1.6. Definición de Variables:

1.7. Definición conceptual:

- Violencia intrafamiliar: Toda acción u omisión que tenga como resultado el daño a la integridad física, sexual emocional o social de un ser humano, mediar un vínculo familiar o íntimo entre el agresor y el agredido (Según Claramunt, 2006).
- Alteraciones psicopatológicas: estudio del origen de los patrones individuales de desadaptación conductual, las causas o transformaciones de su manifestación en la conducta, y el curso del patrón evolutivo, cómo se produce la compleja

integración de los sistemas biológicos, psicológicos y sociales de la persona para explicar la conducta desadaptada. (Stroufe y Rutter, 1984)

- Agresividad: comportamiento básico y primario en la actividad de los seres vivos, se trata de un fenómeno multidimensional, que implica un gran número de factores, que pueden manifestarse en los niveles que integran al individuo: físico, emocional, cognitivo y social. Su carácter intencional, en busca de una meta concreta, las consecuencias aversivas o negativas que conlleva, sobre objetos u otras personas, incluido uno mismo, su variedad expresiva, manifestándose de múltiples maneras. (Huntingford y Turner, 2007).

1.8. Definición operacional

- Violencia intrafamiliar: Se utilizará un cuestionario compuesto por 12 preguntas, cerradas, enfocadas a evaluar las categorías de experiencias de violencia en la infancia y secuelas psicopatológicas de violencia en la infancia. El cuestionario está basado en una escala tipo Likert y cuenta con 5 opciones de respuesta que mide la frecuencia en la que manifiestan las conductas y será aplicado a 12 profesionales de la psicología.
- Alteraciones psicopatológicas: Se utilizará un cuestionario compuesto por 16 preguntas, cerradas, enfocadas a evaluar las alteraciones psicopatológicas y su relación con los hechos traumáticos en la infancia. El cuestionario está basado en una escala tipo Likert y cuenta con 5 opciones de respuesta que mide la frecuencia en la que manifiestan las conductas y será aplicado a 16 personas que manifiestan

conductas violentas en la actualidad y que fueron víctimas de violencia doméstica en la infancia.

- Agresividad: se evaluará por medio de la Escala de medición de la violencia intrafamiliar (vifj4), que está compuesta por 25 preguntas, con 5 opciones de respuesta, para evaluar la agresividad en sus manifestaciones física, psicológica y sexual.

CAPITULO II

MARCO CONCEPTUAL

2.1. Origen psicosocial de la violencia intrafamiliar en Guatemala

Uno de los fundamentales pilares de la sociedad, resulta ser la familia, esta es la razón por la cual tanto constitucionalmente como en el ámbito ordinario de la ley, constantemente se ha procurado brindarle la mayor protección a la misma.

Dentro del origen de la violencia intrafamiliar o doméstica viene desde hace muchos años, la misma cultura se ha encargado de que sea así, ya que siempre se ha maximizado el poder de los hombres y se tiene el concepto de que es el sexo fuerte y sobre quien ejercen ese poder hacia los débiles y quiénes son los débiles dentro de estas jerarquías pues las mujeres y los niños son los que siempre salen violentados ya que el dominio masculino cree que tiene todo el poder de tener bajo su control a las personas que están dentro de su entorno. La violencia intrafamiliar corresponde al concepto que han tenido siempre que la mujer es propiedad del hombre y por esa razón es que ella tiene que obedecerlo en todo momento y hacer lo que él quiera, cuando se sabe que no es así ya que tanto las mujeres como los niños tienen los mismos derechos y no se tienen porque violentar.

La fuerte crítica que se mantiene dentro de estas situaciones de abuso, no impide que se puedan conocer los avances que las mujeres tienen en la sociedad y esto es debido a la modernización y de los derechos de cada uno, como las mujeres se han venido incorporando a la sociedad tanto en los trabajos fuera de casa y cumpliendo roles que antes eran únicamente para los hombres, la necesidad de que en la familia se tenga una mejor economía ha ayudado a igualar los derechos de ambos aunque hoy en día

no se puede decir que ha habido una transformación puesto que las ideas de que las mujeres deben ser sometidas a lo que el hombre diga no ha cambiado del todo y esto depende del entorno cultural al cual cada persona vive y como han sido criados. Dentro de la sociedad se dice que todos los seres humanos somos iguales, pero dentro de la sociedad no es así, ya que las ideas, comportamientos de las personas son difíciles de cambiar y es por eso que no hay avances.

Dentro de la misma línea cabe recalcar que la violencia contra las mujeres no se mejora de un día para otro, para poder realizar un cambio positivo, se debe involucrar en todas las áreas, ya que el trabajo que realizan las mujeres en el hogar no es remunerado y es de suma importancia para la estabilidad de la familia.

Dentro de los comportamientos del ser humano en la sociedad, se hallan ubicados aquellos episodios de violencia que se han podido observar precisamente dentro de la unidad básica de la sociedad que es la familia, de esta razón es que la psicología social se ocupa de estudiar este fenómeno, que afecta a los integrantes de la misma, y consecuentemente en la sociedad a la cual ellos pertenecen.

La violencia intrafamiliar a lo largo de la historia ha adquirido las particulares características tanto de cada época, como de cada cultura y sociedad, esto se debe al conjunto de elementos de naturaleza subjetiva que tienen lugar en los procesos de socialización del ser humano, lo que va estructurando el conjunto de creencias e ideologías, que dan como resultado aquellos comportamientos proclives al apareamiento de la problemática. (Infante, 1999, p. 125 y 126)

2.2. Cultura y violencia intrafamiliar

Los patrones culturales juegan un papel preponderante dentro de la violencia familiar, estos patrones por lo general se consideran aceptables y forman parte del andamiaje social, hasta que llega el momento en el cual se transforman en violentos. Es a partir de ese momento, que se puede hablar de la existencia de violencia intrafamiliar la cual resulta ser: un modelo de conductas aprendidas coercitivas que involucran abuso físico o amenazas de abuso físico; abuso psicológico repetido, ataque sexual aislamiento social progresivo, castigo, intimidación y/o coerción económica.

Los patrones culturales que dan rienda suelta a la violencia intrafamiliar son aquellos que permiten pensar que quien ejerce la violencia se encuentra en condiciones de desigualdad de poder ante la víctima, lo cual es amparado por los patrones culturales que son sus legitimadores, al momento en que tanto mantienen, como reproducen, principalmente los roles sexuales de desigualdad y discriminación. (Del Fresno, 2013, p. 39)

La violencia se define desde lo cultural y tiene un condicionamiento social; está relacionada con la interacción humana, a partir de fines sociales y de propósitos que están vinculados con las relaciones entre grupos sociales, entre personas. El uso de la fuerza extrema, ya sea de manera física, psicológica, o sexual, supone siempre una jerarquía, una superioridad; ya que, si hay igualdad de condiciones e igualdad de poder, hay generalmente una propensión a la negociación. (Seguí, 2016)

Evidentemente, de manera clara una de las principales consideraciones que culturalmente han favorecido y generalizado la aceptación de la violencia intrafamiliar,

puesto que los criterios de debilidad y sumisión de la mujer y los niños, contrapuestos a los criterios de supremacía y aceptación de la agresividad o utilización de la violencia, conllevan precisamente a el ejercicio de esa agresividad y violencia sobre la mujer y los hijos, por parte de los hombres; lo que a todas luces resulta encuadrarse en la definición de violencia intrafamiliar.

2.3. Violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar se define como un conjunto de actos que atentan contra la integridad física, psicológica, social y/o económica de algún miembro de la familia. Normalmente, las víctimas de la violencia intrafamiliar suelen ser los niños y las mujeres.

Todos sabemos que siempre es triste y doloroso arrastrar la vida cuando no se recibió amor, sobre todo de los padres durante la niñez. Todo el que ha estudiado un poco al ser humano, le va a decir que los cinco primeros años de la vida dejan una marca imborrable para toda la vida, para bien o para mal. Por eso, privar a un niño de amor es como privar de fertilizante a un árbol que empieza a crecer, pero al golpearlo es como echarle veneno, lo va a terminar de matar psicológicamente y emocionalmente.

(Silva, 2018)

La violencia se puede manifestar de diferentes formas, para entender mejor, es necesario conocer las diferentes definiciones o manifestaciones de la misma como se describe a continuación:

Definición 1

Violencia es el uso de la fuerza físico con el objetivo de dañar o matar.

Definición 2

Manera de dañar a otras personas con rabia, hostilidad, sin ninguna justificación solo se busca expresar la emoción sin importar las consecuencias, y se hace presente el enojo, la rabia, agresión, estas emociones necesitan ser definidas para que se pueda explicar de una mejor manera como es que la violencia hacia otras personas llega a ser tan severa.

- Rabia: Es un estado emocional que se caracteriza por la mezcla de emociones como el enojo que se manifiesta de una manera hostil, con el cuerpo retan a la otra persona.

- Enojo: Se manifiesta con enojo es un estado visceral, causado por la frustración que le puede crear a la persona y se manifiesta con taquicardia, hipertensión, sudoración, hiperglicemia y taquipnea y se presenta con agresión verbal y física hacia la otra persona.

- Agresión: Es una conducta de enojo que puede ser provocada, individual o colectiva con grandes problemas ya que atenta contra la integridad de los demás, la agresión se puede manifestar en personas que sufren de ciertas patologías del sistema nervioso central, y en otras que no.

- Emoción: Se expresan por medio del rostro y son visibles para quienes están dentro del mismo entorno, se pueden notar por medio de las facciones, el tono de voz, y conductas específicas.

- Sentimiento: son los que están dentro de cada persona y no se expresan fácilmente a todos, dentro de ellos se encuentran los sentimientos de amor, odio, tristeza, alegría, incertidumbre, de acuerdo al entorno y situación se hará presente cada una de ellos. Cabe mencionar que la violencia se va generando de las actitudes

o mecanismos propios del sistema nervioso central ya que el sistema endocrino, visceral y sensorial dan señales de alarma ante situaciones de estrés que la persona esté viviendo.

Es importante destacar que los mecanismos de aprendizaje y memoria ayudan a que el sistema nervioso central pueda llegar a un estado controlado y con eso los episodios de violencia se verán disminuidos, ya que las conductas violentas son generadas por diversas causas y como se conoce, los hombres son más agresivos y suelen atacar siempre a las mujeres o niños por ser los más vulnerables ya que los niveles de testosterona y estrógenos hacen que las personas no puedan controlarse y la agresión sea intensa. (Escobar, 2006, p.157 y 158)

2.4. Repercusión de la violencia en la infancia

La violencia intrafamiliar es un daño o sufrimiento causado de manera psicológica, sexual y patrimonial que se le causa de a una persona que es parte de la familia y con esto se daña la integridad, dignidad, cuerpo, mente e incluso los bienes que se poseen dentro de la convivencia familiar, por lo mencionado anteriormente se deben tomar medidas legales para trabajar y lograr disminuir la violencia intrafamiliar que causa mucho daño a la sociedad guatemalteca. Las drogas y el alcohol hacen que la violencia intrafamiliar se dé con mayor frecuencia y esto constituye la ley de violación de los derechos humanos.

Se mencionan las formas de violencia intrafamiliar:

- **Violencia Física:** es el daño que le causan al cuerpo con golpes, patadas, empujones, mordidas, tirones de pelo y estos golpes se proporcionan con cinchos, palos, y llegan a utilizar armas para generar el daño.

- Violencia Psicológica: es la manera en la que se trata de amenazar, humillar, insultar y gritar.
- Violencia sexual: es cuando se obliga a una persona a tener relaciones sexuales sin desearlo, esto tiene repercusión en niños y niñas o una persona con discapacidad diferente, este tipo de violencia también se puede entender cuando se toca a una mujer o le enseña los genitales.
- Violencia patrimonial: es la negación a las personas de recursos económicos y bienes materiales. (Cóbar, Pereira & Morales, 2009)

La violencia intrafamiliar la sufren en su mayoría las mujeres, niñas, personas adultas y adolescentes que son vulnerados cuando no tienen personas que les puedan ayudar, por muchos años los abusos que se comenten a estas personas se dicen que pasan en nombre del amor y de la disciplina y dentro del ambiente familiar este tipo de actos llega a dejar a las personas en la soledad y sin los bienes materiales que poseen. Dentro de las familias por muchos años se han vivido los procesos de violencia y estos son aprendizajes de generación en generación tanto de víctima como del agresor, durante el tiempo que se ha venido viviendo casos de violencia, muertes, se han generado en las familias y se pueden sacar a la luz este tipo de situaciones, y a lo largo de la historia se pudo notar que este tipo de circunstancias generaban un sufrimiento contante en las personas. La violencia intrafamiliar se da de diversas formas, es universal y se explica que las mujeres, niños, niñas en ningún nivel socioeconómico

están a salvo de las múltiples formas en las que las pueden violentados en varias ocasiones, desde que nacen hasta que son adultos.

La mayoría de personas cuando inician una relación, pone a disposición toda su información, creyendo que estará a salvo, el problema es que no todas las personas con las que se inicie la nueva relación está dispuesta a conservar dicha información es más la usa en contra de quien se la confió y la utiliza a beneficio propio. (Quirós, 2014, p. 155 y 156)

El impacto de la violencia intrafamiliar en las mujeres ya que la mayoría de ellas se caya por tanto sufrimiento y dolor, así mismo el agotamiento que produce vivir dentro del abuso donde es discriminada, golpeada, abusada de manera sexual, abandonada y también sufre constantemente anulación por parte del agresor y los únicos pensamientos que puede tener es que ella no es buena persona y su identidad es afectada. El abuso que sufren las personas tienen consecuencias graves, no solo para la víctima sino también para las familias, las personas agredidas pueden tener problemas de ansiedad, depresión, no son capaces de crear e innovar, muchas de ellas pueden tener intentos de suicidio, la violencia puede causar problemas o tener consecuencias más graves como enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados, y aborto espontáneo.

El precio de vivir con violencia de manera permanente puede ser:

- Las personas manejan demasiada tensión al tener que vivir de manera frecuente en abuso.

- La exposición a un ambiente estresante de manera permanente, exige que las víctimas tengan un gran desgaste de energía que lógicamente las hace sentir impotentes y no poder reaccionar o parar el abuso, otros sentimientos que les pueden acechar son la tristeza y se sienten desamparadas.

Estas situaciones no se refieren a que las personas afectadas siempre desarrollen un trastorno de tipo psicológico, sin embargo, existe la manifestación de diversos síntomas que al vivir situaciones difíciles hacen que se sientan desvalidas y expresen de determinada forma el constante maltrato que sufren. (Quirós, 2014, p. 157)

2.5. Efectos de la violencia en el sistema nervioso

Los niños que sufren violencia se les ve afectado en su sistema familiar, social, escolar y menciona las consecuencias de quienes sufren violencia:

- Defunciones o muertes: los adolescentes que fallecen es por arma blanca o de fuego esto se da en un 80% y en su mayoría son hombres.
- Lesiones graves: puede ser a consecuencia de las peleas callejeras y predomina en los varones.
- Trastorno del desarrollo del cerebro y del desarrollo neurológico: el abuso que puedan sufrir las personas pueden tener como consecuencia problemas en sistema nervioso, endocrino, respiratorio, inmunológico, y como consecuencia su desarrollo cognitivo, rendimiento escolar y profesional se ve afectado a largo plazo y se evidencia en todas las esferas de vida.

- Estrategias de respuesta negativas y conductas riesgosas: los niños o adolescentes que viven dentro de un mundo de violencia tienden a sufrir problemas de tabaco, alcohol y drogas, conductas sexuales de alto riesgo, y ellos sufren altos índices de depresión, ansiedad, y muchos de ellos llegan a suicidarse.
- Problemas serios y enfermedades no deseadas como: embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, como sífilis, gonorrea, VIH.
- Enfermedades no transmisibles: cuando llegan a la edad adulta pueden presentar síntomas cardiovasculares, cáncer, diabetes.
- Pérdida de interés en los estudios: en su mayoría los adolescentes dejan los estudios, dificultad de mantener un empleo, tienen a ser agresores.

Dentro de la misma línea también se explica que los niños y adolescentes que sufren violencia generan una serie de repercusiones en diferentes aspectos, entornos y estos son:

Nivel individual

- Aspectos biológicos y personales
- Nivel bajo de educación
- Problemas de salud mental
- Tener preferencias sexuales diferentes
- Abuso y consumo de drogas, alcohol y tabaco
- Haber vivido en un ambiente violento

En relaciones cercanas

- Escaso apego entre los padres o personas que los cuidan
- Manera deficiente en la crianza
- Separación familiar
- Tener amistades involucradas en actos delincuenciales
- Violencia entre padres y personas que los cuidan
- Matrimonio a edad temprana y forzado.

A nivel Comunitario

- Pobreza
- Alta densidad demográfica
- Baja afinidad social
- Acceso a las bebidas alcohólicas, tabaco y drogas
- Se involucran en pandillas y tráfico de drogas

A nivel social

- Normas sociales que normalizan la violencia
- Políticas que no ayudan a mantener una sociedad en equidad
- Escasa protección social
- Ausencia de orden público.

Para poder prevenir todas las situaciones, se puede lograr tomando en cuenta diferentes medidas sistemáticas para enfrentar los factores de riesgo para brindar un apoyo adecuado.

La violencia intrafamiliar no es protegida, aunque con el pasar del tiempo han surgido programas que ayudan a proteger a las personas que la sufren, hay personas que aún no se sienten conmovidas por los abusos hacia niños, lo que es importante que se conozcan y se tenga más conciencia de lo que toda esta situación implica, que la sociedad le ponga más atención; las consecuencias que puedan sufrir los niños son graves y se mencionan a continuación:

- Impacto a nivel cerebral grave, con esto se ha podido demostrar que los niños que sufren abuso presentan un semblante de enojo y los mecanismos de alerta se activan.
- El cerebro de los niños maltratados se muestra hipervigilante, se mantiene alerta ante cualquier amenaza, muestra un desgaste a nivel cognitivo y emocional severo, niveles de ansiedad elevados, que se dificulta estabilizarlos.

Así mismo cabe mencionar que dentro del sistema social que se vive el acoso, la agresión y el abuso se ven de una manera normal , pero no se hace del conocimiento de la sociedad ya que es poca la información que se recibe, en los medios de comunicación, la información que se puede recibir con otros temas y eso hace parecer que no haya ningún tipo de problema o situación de este tipo, la sociedad se preocupa o se alarma cuando sale un caso en cualquier medio social o en la televisión y es donde se puede notar que se vive en un mundo lleno de violencia y los que están siendo más dañados dentro de todo este ambiente son los niños que a su vez tienden a sufrir secuelas graves de esta problemática, y entre ellas se encuentra: una desconexión emocional, bloquea los pensamientos para no sufrir por lo que está pasando pero el daño queda registrado en las neuronas

sabiendo que los niños están pasando por procesos de este tipo y que muestren una apariencia normal es un signo que se debe estudiar a profundidad el trauma, otra secuela que se puede presentar es la escasa producción de materia gris en áreas determinadas del cerebro, tienden a presentar problemas de salud en su edad adulta en especial, ansiedad, depresión, estrés post traumático, es increíble la manera en que los niños que viven violencia, ya que si no reciben atención especializada y a tiempo pueden presentar síntomas similares a las personas que viven en una guerra. (Mayoral, 2014, p. 1 y 2)

La violencia intrafamiliar abarca todo aquel comportamiento de violencia física, sexual o psicológica que llega a poner en situación de peligro la seguridad o el bienestar de una persona del grupo familiar; el comportamiento de las personas que recurren tanto a la fuerza física como al chantaje emocional; las amenazas que dan lugar al recurso a la fuerza física, entre las que se incluye la violencia sexual, tanto en la familia como en el hogar. Junto a este concepto se pueden incluir: el maltrato infantil, el incesto, el maltrato de mujeres y los abusos sexuales o de otro tipo contra cualquier persona que conviva en el mismo hogar.

Evidentemente cuando se habla del ejercicio de violencia física, sexual o psicología, es porque se desea abarcar todas las manifestaciones de esta que pueden tener lugar en el trato de los miembros de una familia, pero sobre todo es importante resaltar que el poner en peligro el bienestar y la seguridad de las personas más vulnerables en el núcleo familiar es lo que ha movido a los diferentes actores sociales, jurídicos y legislativos, para procurar la protección de estos; sin importar

de cuál sea la naturaleza de la violencia que se ejerce sobre ellos, aunque se tratara de simples omisiones que generan un daño sobre otros, o los ponen en peligro, sin importar que se trate solamente de aspectos psicológicos, que no pueden observarse materialmente, pero que si se reflejan en comportamientos, como lo son ansiedad, estrés, miedo y otros. (Ruiz, 2016, p. 2 y 3)

La violencia en general y la violencia intrafamiliar, no puede ser simplificadas de manera tan fáctica como sería que únicamente en cuanto al tema cultural la dominación o la supremacía del hombre, son los únicos detonantes de la misma, existen otros factores culturales que tintinean en la violencia intrafamiliar, como lo es la discriminación contra la mujer, misma que produce que produce no solo violencia contra ella; sino una restricción de sus derechos a la vida, a la igualdad ante la ley y en la familia, a la salud física y mental, esta y otras muchas restricciones que sufre la mujer dentro de la familia por razones culturales, hacen que la violencia intrafamiliar las resulte sometiendo a tratos crueles y a veces inhumanos por parte de otros miembros de la familia.

Según la Fundación Mirna Mack, otra orientación cultural que guía hacia la violencia intrafamiliar, es la aceptación de una cultura de violencia, que descansa en la idea de la disciplina; la cual le hace pensar a los miembros de la familia que quien te quiere tiene derecho a herirte en nombre de la misma. En este orden de ideas, son muchas las condiciones culturales que socialmente facilitan la violencia intrafamiliar en Guatemala, y las anteriores son solo una pequeña muestra de lo complejo que resulta culturalmente, este tema en el país. (Anónimo, 2020)

2.6. Bases Neuropsicológicas de la violencia

La violencia es un flagelo que ha logrado desestructurar la dinámica familiar, social e individual de los sujetos que la padecen y ejercen, situaciones que han llevado a que las personas se encuentren en estados disociativos de su personalidad, los cuales vienen acompañados de alteraciones cerebrales que desmejoran su calidad de vida. Este artículo tiene como objetivo mostrar una revisión actual de las alteraciones neuropsicológicas que genera la violencia, también con el propósito de ampliar las pocas investigaciones que se encuentran sobre esta temática. La violencia es un flagelo que ha logrado desestructurar la dinámica familiar, social e individual de los sujetos que la padecen y ejercen, situaciones que han llevado a que las personas se encuentren en estados disociativos de su personalidad, los cuales vienen acompañados de alteraciones cerebrales que desmejoran su calidad de vida. Este artículo tiene como objetivo mostrar una revisión actual de las alteraciones neuropsicológicas que genera la violencia, también con el propósito de ampliar las pocas investigaciones que se encuentran sobre esta temática. (Hurtado & Serna, 2012)

Al hablar de violencia intrafamiliar se sabe muy bien que es el sometimiento al abuso, dolor, físico emocional y sexual y todas las situaciones que se mencionan pueden llevar a que las personas tengan un grave deterioro en la salud emocional y no logren procesar de manera adecuada, sufren de gran manera cambios en el comportamiento o no se adaptan en cualquier ámbito en el que se desenvuelven.

Para determinar si la actividad cerebral y los mecanismos de control de las personas que han sufrido violencia intrafamiliar presentan cambios de bajo control de impulso cuando se encuentran sometidos a situaciones difíciles que tienen dificultades para convivir, organizar, direccionar en su vida cotidiana. (Hurtado & Serna, 2012, p.1)

2.7. Factores desencadenantes de la violencia intrafamiliar

Los niños y niñas que sufren abuso tanto físico, sexual y psicológico van agotando los sentimientos dentro de ellos, la soledad y en desanimado que puede haber en ellos van creando una barrera ante los demás ya que desde la niñez cuando no tienen una reafirmación de amor, cariño y comprensión llega a marcar la vida de los niños de gran manera, pero los niños que sufren abuso psicológico y no son atendidos y entendidos tienen graves consecuencias como se menciona a continuación:

- No crean relaciones afectivas
- Tienen baja autoestima
- Pueden llegar al suicidio
- Pueden generar violencia cuando forman una familia, sobre todo si han crecido con el mismo patrón.

Así mismo dentro de los efectos que pueden surgir en las personas está la codependencia, por la necesidad de recibir amor que en la mayoría se confunden y se aferran a ese sufrimiento ya que consideran que esa es la manera de dar y recibir amor, es la razón por la que las personas codependientes no pueden dar ni recibir de lo que no han tenido desde su nacimiento transmitiendo de generación en

generación por lo que es muy importante y necesario que se busque ayuda profesional. (Silva, 2018, Pág. 3)

2.8. Relación del ciclo de la violencia y los patrones de crianza

Dentro de la violencia de género hay múltiples factores que indican que esto está sucediendo ya que al momento de iniciar una relación cada una de parte muestra su mejor comportamiento y atenciones hacia el otro, cuando se inicia la violencia dentro de la pareja lo más seguro es que la relación se fracture y termine, para conocer más de este ciclo. Está constituido por tres etapas en donde las interacciones violentas dentro de la pareja están vinculadas con un incremento de la tensión en las relaciones de poder establecidas. Durante el ciclo intercambios son cada vez más tensos y allí es cuando emerge la violencia física. Al respecto (Gorski, 2017) refiere:

- **Fase I: "De acumulación de tensión"**

Aquí se dan pequeños episodios que llevan a roces permanentes entre los miembros de una pareja, con un incremento constante de ansiedad y de hostilidad. Esta fase puede durar años, por eso, si la víctima busca ayuda se puede prevenir la irrupción de la fase aguda o del golpe.

- **Fase II: "Del Golpe"**

Esta es la etapa en donde la mujer, frente al golpe, lleva a cabo la denuncia judicial. La violencia física se convierte en un detonador y es por eso que intenta poner fin a ésta crisis.

- **Fase III: "De idealización o luna de miel"**

Finalmente se produce el arrepentimiento por parte del él. La mujer lo perdona y vuelve a creer en su pareja debido a su escasa capacidad de poner en palabras lo que siente y piensa. En ésta fase, él demuestra su arrepentimiento y suele hacerle regalos para que ella vea que es el hombre del cual se enamoró. Frente a tal comportamiento, la mujer deja sin efecto la denuncia.

Personalidad del abusador

Según Redacción Catholic (2020), tienen un perfil determinado de inmadurez, dependencia afectiva, inseguridad...; son emocionalmente inestables, impacientes e impulsivos. Los maltratadores trasladan habitualmente la agresividad que han acumulado en otros ámbitos hacia sus mujeres. Además, consideran a la mujer como algo de su propiedad. Dentro de su patología, está el arrepentimiento frecuente, y la mujer malinterpreta este arrepentimiento, que sólo es temporal, hasta el próximo golpe.

El abusador tiende a ser una persona aislada, no se relaciona mucho con otros, es celoso hasta de su propia sombra, tiene baja autoestima. Esta es una característica que siempre tiene, una autoestima a raíz del suelo, que le ocasiona frustración y la frustración trae violencia. Además, tiene unas expectativas rígidas de su rol sexual como hombre. Este es el típico macho. Y el machismo lo que está tapando, es un complejo de inferioridad, la baja autoestima. Por eso trata de aparentar lo que no es.

Generalmente los abusadores que golpean, que hieren presentan un lado suave.

Hay muchos muy educados, hasta religiosos.

Después de una década de investigaciones, dos profesores de psicología (el Dr. John Gottman y el Dr. Neil Jacobson), han llegado a la conclusión de que los hombres abusivos caen en una de dos categorías: el "pit bull" o perro y el "cobra" o serpiente.

A continuación, las características individuales de cada uno:

Pitbull

- Es violento con las personas a las que el ama
- Tiene miedo a ser abandonado, y es celoso
- No deja que la pareja sea independiente
- Tiende a atacar y vigilar a su pareja en público
- Reacciona de manera violenta durante una discusión o mal entendido
- Tiene gran potencial para rehabilitarse
- No tiene referencias de haber cometido algún crimen
- Hay grandes probabilidades de que haya vivido en un hogar con violencia

Cobra

- Es agresivo con todas las personas a su alrededor
- Tiende a amenazar con arma blanca
- Tiene momentos de calma, pero su agresividad se hace más fuerte
- Los tratamientos psicológicos no funcionan en muchos de los casos
- Es dependiente de otras personas, pero no deja que la pareja tenga relación con los demás
- Puede tener antecedentes delictivos

- Tiene problemas con las drogas y el alcohol.

En la mayoría de casos el abusador agrede y violenta a los demás y de esa manera oculta el miedo que sintió cuando en su infancia el sufrió lo mismo y por esa razón cuando es adulto tiende a tener graves problemas con los demás y difícilmente cambie su comportamiento.

Manifestaciones de violencia psicológica según menciona (Silva, 2018) es de las más comunes y puede aparecer de las siguientes maneras:

- Abuso Verbal: juegos bruscos, insultos, ridiculizar a la pareja, juegos irónicos para confundir a las personas.
- Intimidación: gritar, lanzar objetos, miradas intimidatorias
- Amenazas: con quitarle a los niños, causar daño severo y matar
- Abuso económico: manejan de manera abusiva el dinero, prohibición a trabajar
- Abuso sexual: obliga a la pareja a tener relaciones sexuales, le prohíbe que use algún método anticonceptivo, obliga a abortar, menosprecia a su pareja sexualmente.
- Aislamiento: vigila de manera exagerada a la pareja, escucha e interviene sus conversaciones, no le deja mantener amistades
- Desprecio: toma las decisiones importantes sin consultar a su pareja, trata de manera despectiva a su pareja.

Los niños, niñas y adolescentes que han sido sometidos a la violencia tienen consecuencias que varían de acuerdo a la naturaleza o situación a la que estuvieron

expuestos durante la experiencia desagradable y las secuelas pueden ser devastadoras, cuando los niños son sometidos a violencia de edad muy temprana tiene graves consecuencias en la maduración cerebral, el sistema nervioso e inmunológico se ve afectado y esto provocando que en el transcurso de su crecimiento tengan problemas al momento de desarrollar relaciones interpersonales, sociales, emocionales y cognitivas. La exposición por tiempos prolongados de violencia las personas tienen problemas de sobrepeso, y adoptan comportamientos que perjudican la salud y su integridad en su mayoría consumen alcohol, drogas, tienen relaciones sexuales sin tomar precauciones y a muy temprana edad. (Silva, 2018, p. 5)

Según la OMS tienden a sufrir problemas sociales y emocionales y dentro de los problemas que pueden manifestar son: ansiedad, depresión, bajo desempeño laboral, trastornos de memoria, comportamientos de agresividad y en etapas de la vida ya muy avanzadas pueden sufrir problemas pulmonares, de hígado, corazón y enfermedades de transmisión sexual, episodios violentos y agresivos, y suicidio. Otros puntos que cabe mencionar, acerca de las personas que sufren violencia, tienen repercusiones en la comunicación como: comportamientos antisociales, depresión, estrés post traumático, abuso de drogas y sustancias ilícitas, problemas con la justicia, enfrentamientos con las personas de manera regular y escaso desempeño en el área académica. (Anónimo, 2006)

El daño que ocasiona la violencia intrafamiliar va más allá de los golpes físicos que puedan sufrir las personas, la violencia genera en las personas problemas de salud

mental, depresión, ansiedad así también contribuye al crecimiento de tumores , enfermedades cardiacas, accidentes cerebrovasculares, y enfermedades de transmisión sexual ya que las personas que sufren todo tipo de abuso tiende a canalizar y hacer frente a las malas experiencias y abusos sufridos por esa razón optan a todos tipo de comportamientos que solo llegan a perjudicarles en cualquier etapa o entorno.

Según la Organización Mundial para la salud, explica que la violencia se puede contrarrestar con iniciativas adecuadas programas que puedan atender a las personas que lo necesiten ya que las consecuencias y problemas en los que se ven envueltos son peligros tanto para ellos como los familiares. (Krug, 2014)

Los factores psicológicos resultan ser mucho más controvertidos, tanto como han sido estudiados desde distintas perspectivas; una de ellas es la conductual, en donde se ha establecido que los comportamientos violentos principalmente atienden a ciertos estímulos, los cuales son fijados según una determinada frecuencia, duración o forma de presentación, y dependiendo de, si las reacciones son positivas o no, se va tasando el comportamiento violento. Se debe, así mismo, tomar en cuenta que estos factores se encontraran también definidos por aspectos relacionados propiamente con la víctima y con el agresor, en donde se atenderá a aspectos como el sexo o género, la personalidad, los aspectos emocionales, educativos, y otros, que resultan ser condicionantes de la conducta violenta. (Dodge & Schwartz, 1997, p. 151)

Casi resultaría inagotable poder hacer una referencia mínima de estos factores, siendo ellos los más abordados por grandes estudiosos. Sin embargo, ha de tenerse en cuenta que dentro de los factores psicológicos, se ha de atender a aquellos postulados violentos que ha aprendido el niño, al interactuar en ambientes que tanto por los medios biológicos, como físicos y sociales, se encuentran condicionados a la violencia; es precisamente aquí, en donde tiene lugar, lo que se mencionaba anteriormente sobre los niños, que tienen ciertos desordenes del desarrollo, presentando un atraso en la capacidad de procesamiento de información, en el lenguaje, y en otras habilidad y competencias específicas por edad. Es fácil por ello entender que los estudiosos asientan al contenido de la teoría cognitiva-social, Cuevas y Castro (2009), señalan que las personas responden agresivamente, de igual forma que lo han aprendido en su entorno social, viviendo acontecimientos violentos como víctima o como observador.

Se encuentra dirigido el estudio de los factores del contexto social, los cuales juntamente con los factores estructurales, resultan ser los terceros en la lista de Gómez Acosta, presentada al inicio de este punto; y es el que hace referencia que se ha descubierto que los niños y adolescentes, que tienden al aislamiento y a la evitación de situaciones sociales, han crecido en ámbitos en donde se ha naturalizado la violencia y los medios coercitivos, punitivos y agresivos en la interacción, utilizando estos como una manera de poner límites, aplicar disciplina o procurar su defensa. Quiere decir que el contexto social en el cual la persona se desenvuelve durante las principales etapas de formación, es decir, en la infancia y adolescencia, son cruciales para determinar las razones por las cuales manifiesta conductas violentas dentro de la familia; así como para determinar que en un futuro

no será de extrañar que sea víctima o agresor, dentro de la dinámica de la violencia intrafamiliar. (Potocnjak, 2011, P. 39)

Los factores estructurales de la violencia intrafamiliar, son aquellos que develan que esta solamente resulta ser solo una pequeña manifestación de un enorme todo, que se encuentra aún escondido más allá en todo el contexto de vida de la persona que es parte de la violencia intrafamiliar; es precisamente aquí en donde se deberá tomar en cuenta datos como los lugares, las situaciones, los diversos sujetos, los ambientes, etcétera, que convergen en los acontecimientos violentos dentro de la familia. Juega entonces, un papel muy importante el contexto de las condiciones estructurales de la historia y la sociedad así en la identificación de estos factores de la violencia intrafamiliar.

Es precisamente una manifestación de estos factores, las formas de estructuración social establecidas en Guatemala desde la colonia, en donde se fincó el patriarcado como principal premisa de la sociedad, relegando a la mujer a un papel casi anulado, en base a la creencia de que se trataba de un ser débil y útil exclusivamente para satisfacer las necesidades biológicas del hombre, propias de la reproducción, y por ende al cuidado de la prole; aspectos que paulatinamente fueron generando la posición de poder del hombre sobre esta y los hijos, que indefectiblemente termino en la aparición de la violencia intrafamiliar. (López, 2006, p. 23)

Se considera que una cuarta parte de todos los adultos manifiestan haber sufrido maltratos físicos de niños. Una de cada 5 mujeres y 1 de cada 13 hombres declaran

haber sufrido abusos sexuales en la infancia. la violencia sufrida en la infancia afecta tanto la salud como el bienestar de las personas la cual se ha visto reflejada hasta en la edad adulta.

Algunos de los efectos de la violencia sufrida en la infancia, pueden observarse a través de muchos problemas que se manifiestan a lo largo de la vida de aquel niño que sufrió violencia, algunas de ellas pueden ser, según la Organización Mundial de la Salud: Defunciones: los homicidios, que suelen cometerse con armas blancas o de fuego, son una de las tres principales causas de defunción en los adolescentes. En más del 80% de los casos, las víctimas y los autores son varones; lesiones graves: por cada homicidio hay cientos de víctimas de la violencia juvenil, predominantemente varones, que sufren lesiones como resultado de peleas y agresiones; trastornos del desarrollo del cerebro y del sistema nervioso: la exposición a la violencia a una edad temprana puede perjudicar el desarrollo cerebral y dañar otras partes tanto del sistema nervioso como de los sistemas endocrino, circulatorio, osteomuscular, reproductivo, respiratorio e inmunológico, con consecuencias que duran toda la vida.

Según la Organización Mundial de la salud (2020), pueden verse afectados el desarrollo cognitivo y el rendimiento académico y profesional; estrategias negativas de respuesta y conductas de riesgo para la salud: los niños expuestos a la violencia y a otras circunstancias adversas tienen muchas más probabilidades de fumar, hacer un consumo nocivo de drogas y bebidas alcohólicas e incurrir en conductas sexuales de alto riesgo, así como de presentar tasas más altas de ansiedad, depresión, otros problemas de salud mental y suicidio; embarazos no deseados, abortos provocados, problemas ginecológicos e infecciones de transmisión sexual, entre ellas la infección

por VIH; numerosas enfermedades no transmisibles cuando alcanzan la edad adulta.

El aumento del riesgo de enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes y otros problemas de salud se debe en gran medida a las estrategias de respuesta negativas y las conductas de riesgo asociadas con la violencia; pérdida de oportunidades y afectación de la siguiente generación: los niños expuestos a la violencia y a otras circunstancias adversas tienen más probabilidades de abandonar los estudios, más dificultades para encontrar y mantener un empleo y más riesgo de ser víctimas o autores de agresiones interpersonales o auto infligidas en una etapa posterior de su vida, con lo cual pueden afectar a la generación siguiente.

La influencia resulta ser un modelo, una pauta a seguir; en este caso que siguen las personas con el afán de llegar a ser igual a otra y otras; es decir se procura repetir o seguir un determinado modelo, la generalidad de las veces sin cuestionarse si es o no correcto. Es aquí en donde entra en juego la conducta de las personas que rodean a un determinado sujeto, puesto que, el tipo de conducta sirve como modelo y resulta ser una norma de carácter específico que sirve de guía para orientar la acción ante circunstancias específicas. Es decir, el sujeto entenderá que la forma en que reacciona aquella persona que le sirve de pauta a seguir, es la que él debe obedecer, cuando se presenten las condiciones en que se manifestaron estas.

Un patrón de comportamiento puede ser constructivo o destructivo, puede conformarse de cuatro componentes en donde el primero se encuentra conformado por los pensamientos, las creencias y las ideas; el segundo contempla las emociones y los

sentimientos; el tercero es el relativo a las conductas; mientras que el cuarto se refiere a las reacciones del cuerpo, o sea, las reacciones fisiológicas y reacciones neurológicas propias. Aunando estos, a las acciones que conforman la violencia intrafamiliar, se encuentra delimitada la identificación de la repetición de los patrones violentos antes observados o vividos. (Ingrid, 2020, Blog de Psicología, Blogspost)

Se debe tener en cuenta que la repetición de patrones de violencia intrafamiliar, resulta ser un factor de riesgo de la persona que ha sido víctima directamente o ha presenciado la violencia intrafamiliar ejercida sobre alguien más. La transmisión intergeneracional: repetición de patrones relacionales maltratantes. Se puede considerar como un factor de riesgo sin que por ello se establezca una relación causa-efecto. Este factor hace referencia a la historia de maltrato en las experiencias infantiles de los padres y puede ser vista como una modalidad homeostática destinada a resolver conflictos de poder entre los adultos en el presente y las contradicciones con los antepasados... asegurando un sentimiento de pertenencia a una familia. Teniéndosele como un factor de riesgo, cabe en el entendido de que no necesariamente aquellos que han vivido o experimentado la violencia intrafamiliar, tienen que presentar patrones similares o idénticos.

Quiere decir que si existe una Influencia de la violencia intrafamiliar en los patrones de vida que presentan las personas, pues mientras que no será de extrañar que quien ha sido víctima de violencia intrafamiliar tarde o temprano refleje el patrón conductual bajo el cual desarrolló sus primeras y postreras concepciones relacionales con las personas de su entorno. Expresará, por ejemplo, patrones de

disciplina coercitiva, contradictoria o intimidatoria, como las que en su círculo familiar pudo haber experimentado. (Pavón, Silva & Santamaría, 2010, p. 51)

2.9. Alteraciones psicopatológicas en la niñez relacionadas a la violencia intrafamiliar

Las principales patologías que se pueden presentar en los niños que han sido víctimas de violencia intrafamiliar son:

- El trastorno por déficit de atención con hiperactividad
- El trastorno negativista desafiante
- El trastorno disocial
- El trastorno de ansiedad por separación, apego
- El trastorno depresivo mayor
- El trastorno distímico
- El trastorno de identidad de género
- El trastorno de adaptación
- La Enuresis
- Los tics
- El trastorno obsesivo compulsivo

Los principales trastornos que pueden sufrir los niños a causa de la violencia intrafamiliar se deberán abordar de manera sencilla y corta, para tener una idea básica de los mismos. En este sentido el trastorno por déficit de atención con hiperactividad, se define como un determinado grado de déficit de atención y/o

hiperactividad-impulsividad que resulta desadaptativo e incoherente en relación con el nivel de desarrollo del niño. Debe estar presente en varios ambientes como familia, escuela, amigos. Debe producir serios problemas en la vida diaria. No solo la violencia intrafamiliar, puede ser un factor desencadenante de este trastorno, sin embargo, un correcto diagnóstico es elemental, tomando en cuenta que mientras más temprana es la edad en la cual se realiza mucho más provechoso resulta ser para la determinación de si es consecuencia de este tipo de violencia en particular. La relación de la parentalidad y el temperamento del niño son importantes, pues estas pueden aumentar los síntomas de este trastorno cuando existe violencia intrafamiliar. (Hidalgo & Soutullo, 2020, p. 7 y 8)

Por su parte el Trastorno negativista desafiante se caracteriza por la aparición repentina y constante de enfados descontrolados, por la inaceptación de las figuras de autoridad y a sus órdenes, acompañada de una actitud victimista. Mientras que el trastorno disocial, incluye conductas agresivas hacia las personas, animales o cosas que lo rodean. El trastorno de ansiedad por separación, es bastante normal en los bebés y los niños pequeños, sin embargo, esta puede convertirse en un verdadero problema cuando esta la ansiedad experimentada por el menor es intensa y prolongada, cuando existe violencia intrafamiliar lógicamente suele manifestarse a través de angustia excesiva y recurrente y preocupación constante.

El trastorno depresivo, ya sea mayor o distímico, se derivan precisamente de aquellos sentimientos de tristeza, irritabilidad, pérdida de interés, alteraciones del sueño, cansancio y falta de energía, ansiedad, y otros; que se presentan de forma constante

o persistente, según su caso. El trastorno de identidad de género, se presenta cuando la persona presenta un sentimiento intenso y persistente, de que el sexo anatómico del mismo, no encaja con la percepción que él posee de lo que debe ser masculino o femenino, muy ligado a la violencia sexual. El trastorno de adaptación por su parte, se relaciona más directamente con el estrés, que se deriva de la espera de la persona, sobre algún acontecimiento abrupto o negativo, derivado de la violencia intrafamiliar experimentada.

La enuresis es la incontinencia urinaria, y esta cuando no tiene ninguna derivación en una patología biológica, se debe pensar en una psicológica, la cual en su caso puede decantar su origen en la violencia intrafamiliar. Los tics por su parte, se refiere a un trastorno nervioso, en donde tienen lugar movimientos involuntarios por parte de quien los sufre, generalmente en el rostro; y son el producto del trauma psicológico que por la violencia intrafamiliar ha sufrido. Por último, el trastorno obsesivo compulsivo, se presenta a través de un patrón de pensamientos y miedos irracionales, que hacen tener a la persona comportamientos repetitivos, a tal punto que pueden llegar a interferir con sus actividades diarias, y pueden causarle mucha angustia. (Hidalgo & Soutullo, 2020, p.6)

Consecuencias de la violencia intrafamiliar

Al hablar de violencia intrafamiliar se refiere a él o los actos de abuso que se puedan dar dentro del domicilio, ya sea que el agresor viva dentro de la familia o no, la OPS, (2010) brinda una nueva definición de lo que para ellos es la violencia intrafamiliar:

Toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar el espacio en el que ocurra, que perjudique el bienestar, la integridad física, psicológica o la libertad y el derecho al pleno desarrollo de algún otro miembro de la familia.

El aumento en los casos de violencia en las familias es alarmante a nivel mundial ya que tiene diversas manifestaciones y en todos, la familia que para la sociedad es el pilar más importante ya que es donde se aprenden los valores, y que las personas que salen de cada uno de esos hogares sean dignos representantes de los mismo al trabajar por el bien de la comunidad en la que viven o se desenvuelven, pero este tipo de actos violentos hacen que todo el ambiente cambie y puede seguir de generación en generación, sobre todo el daño psicosocial, las discapacidades que esto representa en las personas son preocupantes ya que pueden llegar a ocasionar crímenes o suicidios. (Alarcón & Enríquez, 2010, p. 3)

Cabe mencionar que no es que la violencia en las familias se haya iniciado hace poco, fue a mediados del siglo XX que en la sociedad empezó a conocer más sobre los casos o personas abusadas dentro de la familia y en los niños especialmente y se ha venido tomando iniciativas con el fin de proteger a los que se encuentre en lugares o familias que les provocan sufrimiento, la OMS (2012). comenta que el abuso, maltrato físico, psicológico, emocional abandono, explotación en cualquiera de sus manifestaciones que los dañe de manera potencial ya que las causas de muerte regularmente son por trauma craneal, asfixia intencionada y problemas abdominales Los factores de riesgo que los cuales influyen en los hogares y que llevan a tener violencia intrafamiliar y en los padres se menciona:

- Nivel educativo escaso
- Nivel socioeconómico bajo
- Desempleo
- Madres adolescentes
- Madres solteras
- Personas que viven en aislamiento social
- Embarazos no deseados
- Baja tolerancia a la frustración
- Padres violentos, ya que es un patrón de comportamiento
- Consumo de tabaco y alcohol
- Consumo excesivo de drogas
- Violencia intrafamiliar, uso de castigos y golpes dentro de la crianza

En los niños los factores pueden ser:

- Niños prematuros
- Niños agresivos y temperamentos difíciles
- Desobedientes
- Niños con bajo coeficiente intelectual
- Niños hiperactivos
- Mala relación entre padres e hijos

Los factores de riesgo que se han mencionado tienen que ver con las creencias y estilos de educación que los adultos han recibido ya que se han establecido estos

como modelos de crianza y esto los lleva a tener consecuencias negativas en a largo plazo en los entornos en los que se desenvuelva. (Alarcón, Araujo, Godoy & Enríquez, 2010, p.5)

Violencia en la niñez y consecuencias

Los niños que sufrieron o sufren violencia intrafamiliar tienden a tener un estilo de vida diferente con procesos negativos que dañan el desempeño de las personas a largo plazo, las consecuencias que pueden repercutir en la vida de las personas es la baja autoestima, graves problemas cognitivos en el proceso de enseñanza aprendizaje, relaciones interpersonales problemáticas ante estas consecuencias se puede notar que el abuso o violencia intrafamiliar vivida en la niñez repercute drásticamente en la vida adulta, así también las personas suelen tener efectos patológicos en el sistema nervioso central ya que el abuso en manera desmedida y recurrente crea un grave daño y así también el aumento de la sensibilidad del sistema noradrenérgico, el estrés que les causa el vivir en un ambiente de abuso se estimula por medio de la dopamina que libera la amígdala y se traslada a la corteza pre frontal que es la que se relaciona con mayor atención y por eso es que los niños.

A medida que van creciendo desarrollan problemas de conducta, episodios psicóticos, hipervigilancia y graves problemas de aprendizaje y memoria. Se puede mencionar que los niños que han sufrido abuso en la infancia al momento de realizarles estudios médicos presentan cambios severos electroencefalógrafos en la región frontotemporal que predomina en el hemisferio izquierdo lo cual representa un factor grave en los intentos de suicidio y problemas de tipo orgánico como molestias gastrointestinales ya que las mujeres y niños que han sido violentados sexualmente, presentan un tiempo

después del suceso, problemas gastrointestinales, y dentro de los efectos psiquiátricos se pueden mencionar estrés post traumático después de haber sufrido el abuso , dificultad para conciliar el sueño, ansiedad, y comportamientos violentos, Wilson y Closs, afirman que las personas que han sufrido abuso durante la niñez y adolescencia sufren un incremento. El grado del abuso con el que la persona haya crecido y lo severo del mismo es como las personas van a comportarse en su vida.

Es conveniente que las personas reciban apoyo psicoterapéutico puesto que el abuso en la infancia, deja huellas en la vida de cada persona, y la prevención del maltrato hacia los niños es que se tenga una detección a tiempo y a nivel mundial debe ser una prioridad para evitar conductas violentas en la edad adulta. (Alarcón, Araujo, Godoy & Enríquez 2010, Pág. 9)

2.10. Apego

El apego como el vínculo afectivo de gran intensidad ya sea con el padre o la madre, pero de manera asimétrica, lo que quiere decir es que el niño necesita de papá o mamá para sobrevivir, pero los padres no necesitan del niño para vivir ni desarrollarse y es donde va formando ese apego ya que el niño actúa de manera inmadura y por lo tanto dependiente, los niños se apegan a los padres pero los padres deben crear vínculos y no apegos los padres deben cuidar y brindar lo necesario a sus hijos para que ellos tengan una calidad de vida adecuada. (Guerrero & Barroso, 2019)

El apego es la manera en que las personas crean lazos afectivos con determinadas personas, y si la persona sufre de la separación de esta persona a la que se encuentra apegada llegan a sufrir problemas de ansiedad, depresión, ira, y alejamiento de las personas, dentro del mismo explican que Jhon Bowlby (1998) indica “que el apego es una manera de conceptualizar la propensión de los seres humanos a formar vínculos afectivos, fuertes con las demás personas y de extender las diversas maneras de expresar emociones de angustia, depresión, enfado, cuando son abandonados, viven una separación o pérdida.” (Gago, 2014, Pág. 2)

Se puede decir que el apego tiene sistemas de conducta y motivación y son entendidos como conjuntos de respuestas o conductas que promueven la satisfacción y regulan las necesidades básicas de las personas. Dichos sistemas se tienen programados de manera genética, pero es el ambiente el que los modela, hay sistemas que se pueden activar al mismo tiempo y con la misma intensidad dentro de los sistemas se pueden mencionar:

- Sistema de apego es la búsqueda de protección en personas específicas
- Sistema de afiliación, es la búsqueda en los grupos a los que se quiere pertenecer
- Sistema de alimentación
- Sistema sexual
- Sistema exploratorio

Los vínculos que generan apego se establecen en tres elementos que son la conducta de apego que es el resultado de las demandas de cuidados de otras personas esto regularmente se da en los bebés ya que, por medio del llanto, agitación motriz, y la búsqueda visual y auditiva busca a sus padres para que se queden con él y le brinden la calma que está necesitando en ese momento.

El sentimiento de apego es una experiencia afectiva donde estos se involucran con la persona con la que se siente la tranquilidad necesaria para que esto le brinde calma, bienestar y seguridad. La representación mental es el conjunto de sentimientos y la figura de las personas ya que de esta manera se mantienen los recuerdos de los momentos y situaciones que les han permitido vivir con estabilidad y que les permiten adaptarse a diferentes periodos y en ciclos vitales.

Dentro de la teoría del apego se pueden encontrar aportaciones y características que permiten conocer que los vínculos son realmente importantes sobre todo en la infancia, y a lo largo de la vida de cada persona es algo sumamente vital para poder llevar una vida estable emocionalmente, y como en la personalidad de las personas influye de una manera sorprendente. Se presenta la teoría la cual se describen a continuación:

- Teoría Evolutiva: se refiere que una persona fija su personalidad como una estructura la cual lo lleva en varias opciones las cuales él decide qué camino tomar y dentro de la psicopatología las personas no lo toman como una fijación o regresión si no como un resultado de buenas decisiones.
- Las personas tienen una distinción entre las consecuencias emocionales de una pérdida en el presente y las amenazas que pueda sentir e imaginar que tenga en el futuro

- Internalización y representación es el modelo que se crea entre los niños y los padres de manera interna y esto da origen en la interacción que se tienen con los padres, la representación es la interacción que tienen los niños con las personas que los cuidan. (Gago, 2014)

2.11. Fases y construcción del apego

Según Gago (2014) es importante conocer las fases en las que el apego se va manejando en las personas y por esa razón se representa de la siguiente manera:

- De 0 a 6 meses se da la construcción y se reconoce la figura de apego
- De 6 meses a 3 años da inicio la experimentación y regulación del apego esto quiere decir que cuando los niños se sienten amenazados, y al final del primer año de vida se produce la internalización de relación de apego y llega la estabilidad.
- De 3 años en adelante cree que la figura de apego está separada de él lo cual genera comportamientos como de disgusto y desacuerdo.
- En la adolescencia llega un proceso de desapego y genera en ellos un remolino de emociones, ellos deben aprender a manejar el duelo de este proceso, y debe aprender a tener un reapego ya sea con sus padres o con otras personas con las que él se sienta cómodo.
- En la edad adulta se genera el apego entre pares que no predomina en la infancia, ya que dentro de este proceso se pueden tener relaciones sexuales.

- El apego en los dos primeros años los niños organizaban su comportamiento, Ainsworth y Bell (1970) explican los tipos de apego que experimentan los niños entre ellos están el apego seguro, apego inseguro.

Apego seguro

Es cuando los padres están atentos a las necesidades propias del niño y no como necesidades propias de los padres, el niño no debe sentirse amenazados, este apego genera sentimientos de pertenencia, aceptación y confianza. Esto hace que las personas se sientan confiadas de explorar y este esquema de confianza generalmente lo proporciona la madre y conforme crecen tienen un buen manejo tanto del apego seguro como del inseguro ya durante el proceso de ir creándolo recibió el acompañamiento adecuado.

El apego seguro se debe actuar desde las dificultades propias de cada persona dentro de los episodios de estrés ya que de esta manera se podrá proporcionar un apego seguro y dentro de los principios se mencionan:

- Regulaciones dentro de los episodios de estrés: bajo ninguna circunstancia se debe dejar sola a una persona cuando está teniendo un episodio de estrés o esté pasando por alguna situación que le cause malestar, al contrario, se le debe dar acompañamiento, tenerle paciencia, se le debe ayudar a que consiga un balance emocional.

- Evitar el estrés innecesario: las personas o padres le deben proporcionar ayuda y confianza al no exponerlo a situaciones estresantes sin necesidad de que las viva o experimente debe acompañarlo en todo momento.
- Ser predecibles: los padres de familia o encargados de cuidar a los niños deben de estar atentos siempre y ante las situaciones difíciles o estresantes ayudar a las personas a calmarse ya que si los adultos no tienen un control dentro de las emociones los niños se darán cuenta de esto y les generara estrés y angustia y es lo que se debe evitar.
- Amplificar estados emocionales positivos: se les debe proporcionar palabras positivas en todo momento para que ellos confíen en sí mismos y al momento en el cual tengan un proceso estresante ellos se sientan confiados y nos les cueste mucho tener una recuperación adecuada.
- Sensibilidad a las señales: ya que en la mayoría de tiempo los niños se comunican de manera no verbal o por medio de signos por lo mismo se pide a los padres o cuidadores que estén atentos a estas señales para brindar la atención necesaria.
- Satisfacer las necesidades del niño: a lo largo de la vida los niños de principal manera van presentando de manera constante diferentes necesidades, y los padres o encargados de ellos deben proporcionar el espacio seguro para ellos y que las necesidades se satisfagan de manera adecuada ya que los padres deben conocer de la mejor a sus hijos para evitar proporcionales malestares innecesarios. (Cardemil, 2015)

Apego inseguro huidizo-evitativo (A)

Dentro de este tipo de apego se puede mencionar que el niño tiende a ignorar, evitar el contacto con la madre que generalmente es el primer pilar de apego, muestra mayor ansiedad y el comportamiento tanto como padres y personas ajenas a él maneja el mismo comportamiento, vive su vida sin apoyo emocional tiende a ser un niño autosuficiente y no demuestra ningún tipo de emoción como rabia, enojo y otro tipo de malestar. Los padres tienen comportamientos de confusión, angustia, rechazo y es donde se crean actitudes controladoras, intrusivas y con sobre estimulación.

Apego inseguro ansioso-ambivalente.

Los niños no tienen la certeza de que los padres estén atentos a sus necesidades, ya que la presencia de la madre no le produce calma y bienestar después de estar separados por un corto tiempo, se refiere a el comportamiento ambivalente cuando reacciona con enojo después de la separación y su comportamiento es de enojo y malestar, pero a la vez busca la atención de su madre.

Apego inseguro desorganizado e indiscriminado

Es cuando se produce una relación desorganizada, cambiante y confusa dentro de este proceso los niños tienen el apego hacia sus padres y así mismo también sufren desapego y se apegan a otra persona. (Cardemil, 2015)

2.12. Apego y personalidad

Bajo el entendido de que los apegos son los hilos o lazos emocionales, que a lo largo de la vida se van estableciendo con las personas que resultan ser significativas en ella,

se crean estos lazos con aquellas personas con las cuales se comparten sentimientos tanto de pertenencia como de seguridad; llegando a conformarse precisamente a través de estos hilos el tejido emocional de una persona, he aquí en donde el apego comienza a formar una parte importante en la estructuración de la personalidad del ser humano. Resulta importante resaltar que el papel que juega el cuidador en el niño tiene una significativa connotación en la personalidad y salud mental del adulto.

Existen numerosos estudios acerca de los patrones de apego inseguro que presentan ciertos trastornos de la personalidad como menciona (Bender, Donna, Et. all., 2001), o viceversa muestran que la mayoría de personas con trastornos de la personalidad presentan patrones de apego inseguro. Por lo tanto, se ha establecido que el apego seguro muy rara vez se encuentra presente en las personas que poseen trastornos de la personalidad. Esto se debe a que una de las razones principales por las que se presentan los trastornos de la personalidad, descansan en el hecho de la existencia de cierta inestabilidad de la afectividad en las relaciones interpersonales del sujeto.

Desde la perspectiva de la psicología forense y la psicopatología, se ha puesto mucha atención en las funciones reflexivas de la personalidad sugiriendo que las mismas se encuentran afectadas por el tipo de apego que maneja la persona. Es de esta forma que se puede tener en cuenta que un infante que presenta apego inseguro, puede también manifestar miedo a la dependencia de otros, extrema preocupación por el abandono y tener pleno dominio de la ubicación de su cuidador para su tranquilidad; aspectos que pueden llegar a tener una proyección a largo plazo en la vida del individuo a tal punto que, se trate de un adulto que precisamente manifieste estos rasgos, solo que ahora volcándolos en su pareja y hasta en sus

hijos. (Cassidy & Shaver, 2016 p. 2)

Hablan de que debe tenerse en cuenta que dentro del desarrollo de la personalidad se han considerado las experiencias tempranas, incluidas ciertos tipos de apego y algún trauma relacional, como los aspectos que pueden crear síntomas en la personalidad de los adultos, es importante considerar a la infancia y sus experiencias amenazadoras vividas, percibidas como situaciones de riesgos, generando preocupación por ubicar a la vida en algo inesperado, además de la falta de afecto y cuidado, como creadoras de las sensaciones traumáticas que son conocidas como traumas ocultos incapacidad del cuidador para equilibrar la regulación afectiva. Enfocarse en la situación o experiencia traumática temprana es considerar la prevalencia y sus efectos a largo plazo, sin olvidar que dichas experiencias podrían no ser recordadas en la vida adulta, sin embargo, otros factores traumatizantes poderosos son la negligencia biparental y la ausencia de alguna figura de apego, creando en el niño incertidumbre y desamparo, por otro lado ese no sería el caso de los niños que cuentan con una persona que les brinde apoyo y cuidado, a pesar de ello se debe considerar al control que brindan los padres sin afecto, como una experiencia alejada a la vinculación, aparentemente las actitudes o conductas que tengan los padres con sus hijos parece no solo influir al desarrollo de cualquier patología, sino que también incrementa la facilidad de caer en otros factores de riesgo. (Molina & Romero, 2015, p. 27)

Se puede observar entonces que en definitiva la naturaleza del apego que ha vivido la persona desde su infancia tiene una plena injerencia tanto en la manifestación

del apego que muestre en su edad adulta, como en la estructuración de la personalidad, que irá forjándose a lo largo del tiempo, partiendo de que ambos en su mayoría dependen de los criterios relacionales que las conforman; es decir la manera en que la persona interactúa con otros, principalmente con aquellos que representan figuras de importancia o autoridad, permitirá ir marcando el camino que llevará a la fomentación de las bases de su personalidad; en cuyo caso, si el individuo presenta un apego seguro probablemente no presentará ningún trastorno de la personalidad, pero si presenta un apego inseguro en cualquiera de sus manifestaciones, será muy posible que este vaya desencadenando a lo largo de su vida trastornos de la personalidad. (Molina & Romero 2015, 28)

Dependiendo de cada país y cultura es como se va creando el apego en los niños y esto es lo que llega a influir dentro de la personalidad cuando las personas llegan a la adultez. Las prácticas culturales tienen mucho que ver dentro de la formación del apego en las personas ya que se han hecho diversos estudios en los cuales hay comparación de la reacción en diversas situaciones como por ejemplo en los países asiáticos desalientan a los niños a que exploren dentro de su entorno y con esto solo se consigue que ellos no tengan independencia, caso contrario en los países nórdicos esto da la pauta que en cada país, cultura, religión se debe ir adaptando cada situación y manera de educar y crear un apego seguro para que la personalidad de las personas no se vea afectada.

El apego repercute de manera directa ya que existen documentos y fundamentos en los cuales se puede dar a conocer la personalidad y como esta se va formando y es

tan determinante para la formación de la autoestima en las personas y es donde se correlaciona el apego en la niñez, para poder tener una buena elección de pareja y brindar un cuidado adecuado a los propios hijos, hay que tomar en cuenta que si el apego creado desde pequeños es inseguro la personalidad en la edad adulta será de igual manera insegura y el apego es desestructurado.

Dentro de la misma línea cabe mencionar que la formación del apego mantiene una permanencia de figura física de apego y la misma se va atenuando con la edad y se extiende hasta la edad adulta, teniendo en cuenta que todas las relaciones emocionales son de apego y como se ha mencionado la importancia del apego desde la infancia para poder tener una edad adulta placentera y con relaciones de calidad. (Pérez & Antón, 2019, p. 75)

2.13. Personalidad y conducta violenta

La personalidad, se refiere a la integración de todos los rasgos y características del individuo que determinan una forma de comportarse, es decir, que la personalidad se forma en función del desarrollo del individuo, a partir de las características ambientales, biológicas y sociales que explican, modulan y mantienen su comportamiento. Tanto las características individuales (de personalidad) como el contexto familiar, relacional, comunitario, social y las condiciones estructurales donde se desarrollan los niños y adolescentes los hacen vulnerables a expresar conductas violentas. Esto último, depende de la estabilidad emocional, el equilibrio, la armonía familiar y social, los estilos de crianza y los valores introyectados por la familia, la escuela y la Iglesia. Por el contrario, aquellos niños y jóvenes que se desarrollan en

ámbitos con desajustes, exclusión, marginalidad, Inestabilidad, falta de control y supervisión de sus padres, maltrato, actitudes negativas, pobre resiliencia, ira y hostilidad. Son características inequívocas de generación de conductas agresivas o violentas. También alteraciones de la personalidad como la conducta antisocial, inestabilidad emocional, el estrés social, la ansiedad, la depresión y otros conflictos conductuales desencadenantes de comportamientos violentos. (Gutiérrez & Portillo García, 2016)

Ahora bien, desde esa perspectiva ha de tenerse claro que, no toda persona con tendencias violentas, irascibles, agresivas o excitables, poseen conductas violentas, sino únicamente aquellos que no poseen la capacidad de refrenarlas; precisamente es en este punto en donde la personalidad y su estructura propia, juega un papel preponderante, toda vez que se debe tener en cuenta que en ella se encuentran tres elementos, el temperamento o elemento heredado, el carácter o elemento aprendido y el medio. Precisamente aquí en donde convergen estos tres, y en donde se determina si se le dará plena rienda a la conducta violenta o no. Un ejemplo de ello, es el psicópata, quien disminuya sus condiciones, sino que, conociendo perfectamente la diferencia entre el bien y el mal, opta por hacer voluntariamente el mal. Por lo tanto, no puede dejarse fuera de la conducta violenta a los factores, conceptos y elementos de la personalidad; ni tampoco se puede separar de la personalidad, la integración de las conductas violentas en sí, ya que en más de un punto tanto una como la otra, podrá surgirse correlacionada (Gutiérrez, Quintanilla & Portillo, 2016)

2.14. Alteraciones psicopatológicas en los adultos víctimas de la violencia intrafamiliar

La violencia que sufren las personas adultas no se basa únicamente en los golpes físicos que puedan sufrir, la violencia sufre múltiples daños en la vida de cada una de las personas que los sufre y se mantienen silenciadas por el dolor y el agotamiento que esto mismo les produce. De la misma manera se mencionan que las experiencias que sufren las personas maltratadas ya que para ellos vivir con la agresión de manera repetitiva les genera un desgaste emocional y de energías que no les permite enfrentar:

- El miedo constante hace que se expongan de gran manera al agresor
- La falta de apoyo les genera angustia e impotencia
- Se mantienen en constante alerta y vigilancia ante cualquier episodio de maltrato

El abuso repetitivo causa un costo exagerado y las personas están predispuestas a sufrir daños irreparables y esto afecta de una manera impresionante a las personas en tres aspectos de la vida como lo son el comportamiento, el afecto y el pensamiento. Y tales situaciones se ven reflejadas en:

- Estados de miedo recurrentes
- Tiempos de tristeza prolongados
- Sentimientos de culpa por no actuar de manera adecuada
- Desconfianza para expresar sus sentimientos o afecto hacia los demás.
- Problemas de memoria al tener que enfrentar diferentes obstáculos.

Otro factor que influye dentro de los procesos de violencia y que afecta de manera sorprendente es la cultura patriarcal que se ha inculcado a las mujeres desde hace varios años ya que se les enseña a que deben estar sometidas a lo que los hombres puedan decir, pensar y aprenden a no tener control sobre ellas mismas todo este proceso se da desde el aprendizaje que viene del hogar. Dentro de todos los estudios que se han realizado se pueden notar las diferencias y es donde llega la desigualdad, inequidad, y asimetría que hay entre hombres y mujeres y es por eso que se crea la violencia hacia las mujeres, se mencionan cuatro áreas en las cuales las personas violentadas sufren daño y son:

- Confianza, los golpes, el engaño y la traición reducen la posibilidad de confiar en alguien más.
- Imagen y valor sobre ellas mismas, no se sienten y se ven ante los demás como una persona valiosa.
- El cuerpo, los deseos y el placer, es un cuerpo que a los ojos de ella solo es para los demás ellas no pueden sentir.
- Capacidad de controlar al mundo, no le permiten darse cuenta, de las capacidades que tienen para lograr sus objetivos (Quirós, 2014, Págs161-162)

El maltrato o violencia intrafamiliar es una situación que genera demasiado estrés y provoca un daño psicológico sumamente importante en las personas que lo sufren, los problemas de violencia dentro del hogar repercuten y generan reacciones de todo tipo en la persona que lo sufre o ha sufrido y el funcionamiento como factores personales,

habilidades de afrontamiento, y los síntomas psicopatológicos que pueden presentar las personas pueden ser:

- Ansiedad
- Depresión
- Pérdida de autoestima
- Aislamiento social
- Trastornos psicosomáticos
- Trastornos sexuales

Dentro de la misma línea cabe mencionar que los síntomas expuestos con anterioridad pueden causar problemas serios a más de la mitad de personas que sufren cualquier tipo de violencia crea en ellos un trastorno de estrés post-traumático crónico y deben recibir la atención adecuada para poder mejorar y los síntomas que presentan las personas con este trastorno son:

- Síntomas de re experimentación que quiere decir que las personas o victimas reviven de manera intensa las agresiones.
- Síntomas de evitación: evitan hablar con los familiares o personas cercanas sobre el abuso o maltrato sufrido.
- Respuesta de alarma exagerada: por las amenazas recibidas suelen mantener problemas para conciliar el sueño, son personas sumamente irritables, poco manejo de impulsos, y bajo nivel de concentración.

Es importante reconocer a las personas que han sido afectadas y ayudarles a que tengan confianza en ellas mismas para que puedan tener un nuevo comienzo y lograr metas importantes (Zubizarreta, 2004, p. 8 y 9)

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Diseño de Investigación:

La presente investigación fue diseñada con un modelo cuantitativo no experimental transversal en la cual se recopilaban datos a partir de un momento único momento en la que se aplicaron los instrumentos, con el fin de describir las categorías presentadas y analizar su incidencia respecto a la conducta violenta y su relación con las experiencias de violencia doméstica en la infancia, los resultados fueron sometidos a análisis y correlacionados entre los dos grupos, con la finalidad de describir de forma objetiva del contenido de la información obtenida de los instrumentos aplicados. En esta investigación se tomaron dos grupos; un grupo de profesionales de la psicología y otro conformado por agresores de ambos sexos que cometieron delitos violentos y fueron referidos por orden de juez al programa de control de la ira o a programas de escuela para padres. Los datos fueron recolectados por medio de una encuesta de Google, con propósito de facilitar el acceso a los participantes y reservando el formato del instrumento original para preservar las categorías y analizar su incidencia en el momento de la aplicación de los instrumentos con el objetivo de determinar las diferentes características de la población.

3.2. Sujetos de Investigación

Esta investigación se realizó con una muestra de tipo aleatoria simple. Los participantes de la investigación fueron distribuidos en dos grupos, el primero, estuvo integrado por 12 profesionales de psicología que trabajan como Psicólogos con

experiencia en temas de niñez y adolescencia y conocimientos en temas de violencia, derechos vulnerados, esto permitió que los entrevistados brindaran información relevante basada en su experiencia y conocimientos en cuanto relación que existe entre la violencia doméstica en las alteraciones psicopatológicas de la niñez como base para la conducta violenta en la vida adulta. Los resultados que se obtenidos permitieron conocer los elementos necesarios para hacer una adecuada relación entre la violencia en la infancia como factor de riesgo para desarrollar conductas violentas.

El segundo grupo estuvo comprendido por 16 personas mujeres y hombres con antecedentes de violencia intrafamiliar en la infancia y actualmente manifiestan conductas violentas, comprendidas entre las edades de 20 a 45 años, con nivel académico básico y diversificado, estado civil casados y solteros, ocupaciones diversas, puesto de empleo distintos, etnia mestiza, residentes en varias zonas de la ciudad de Guatemala y municipios aledaños, que asisten al programa de escuela para padres, por orden del juez a quienes se les aplicó el instrumento para establecer la presencia de experiencia traumática durante la infancia y alteraciones psicológicas, emocionales, conductuales y cognitivas derivados de los hechos de violencia en la infancia y su relación con la agresividad manifestada actualmente. Los participantes asistieron voluntariamente a la evaluación y brindaron información, previo consentimiento informado.

3.3. Instrumentos de Investigación

Para obtener la información de campo, en esta investigación se realizó dos cuestionarios con preguntas cerradas, una de ellas dirigida a 12 psicólogos y la segunda a un grupo de 16 personas agresores. Estos instrumentos se aplicarán en una única ocasión con la finalidad de realizar una evaluación de tipo trasversal con la finalidad de establecer la relación entre la violencia intrafamiliar en la infancia y las conductas violentas manifestadas actualmente en la vida adulta.

En la primera entrevista dirigida a profesionales de psicología, está compuesta por 12 preguntas en las cuales se hace una exploración sobre conocimientos especializados en temas de violencia doméstica y conducta violenta. El instrumento está basado en una escala de liker compuesta por 5 opciones de respuesta: (5) todo el tiempo, (4) a veces, (3) Indeciso, (2) muy pocas veces, (1) nunca, el número que está a la izquierda de cada una de las opciones de respuesta es la puntuación correspondiente. La puntuación en la escala Likert se obtiene sumando los valores alcanzados respecto de cada frase. La puntuación más alta que se podrá obtener será 60 (todo el tiempo) y la menor 12 (nunca). Los rangos de puntuación están en los rangos de (1-12) nulo, (13-24) leve, (25-36) moderado, (37-48) severo y (49-60) muy severo. Este instrumento refleja la apreciación que tiene los psicólogos respecto a la relación de las experiencias de violencia en la infancia y su relación con las conductas violentas en la vida adulta y las secuelas psicopatológicas generadas en la infancia por la violencia.

En la segunda entrevista se plantearon 16 preguntas cerradas, que indagan sobre las experiencias traumáticas en la infancia y las alteraciones psicológicas derivadas de los hechos de violencia, el cuestionario está basado en la escala Likert, las respuestas de las preguntas se limitan a cinco opciones: (5) todo el tiempo, (4) a veces, (3) Indeciso, (2) muy pocas veces, (1) nunca, el número que está a la izquierda de cada una de las opciones de respuesta es la puntuación correspondiente. La puntuación en la escala Likert, se obtiene sumando los valores alcanzados respecto de cada frase. La puntuación más alta que se podrá obtener será 80 (todo el tiempo) y la menor 16 (nunca). Los rangos de puntuación están en los rangos de (1-16) nulo, (17-32) leve, (33-48) moderado, (49-64) severo y (65-80) muy severo.

Además, en esta misma población se exploró el nivel de agresividad con la escala de medición de la violencia intrafamiliar, con el objetivo de evaluar el grado de agresividad que estas 16 personas con antecedentes de violencia intrafamiliar en la infancia manifiestan actualmente. El instrumento está compuesto por 25 preguntas, cada pregunta tiene cinco posibles respuestas, las puntuaciones están en los rangos de respuestas creando las dimensiones: violencia física, psicológica, sexual. Se asignó a los ítems una escala tipo Likert, correspondiendo: “casi nunca” a un valor de un 1, “pocas veces” a un valor de 2, “a veces” a un valor de 3, “muchas veces” a un valor de 4, y “casi siempre” a un valor de 5 puntos. La puntuación total va de 0 a 125. Permitiendo la medición del tipo y severidad de agresividad y violencia intrafamiliar según el rango más alto obtenido.

3.4. Árbol de Categorías No. 1

ÁRBOL DE CATEGORÍAS No. 1 aplicado a agresores			
Fenómeno	Categorías	Sub categorías	Indicadores
PERSONAS AGRESIVAS	Experiencia traumática durante la infancia	Registro cognitivos de las experiencias	Contenido del pensamiento
		Significado y significate de las experiencias	Memorias de las experiencias, ideas o imágenes mentales, descripción de las experiencias.
	Alteraciones psicológicas derivados de los hechos de violencia en la infancia y su relación con la agresividad	alteraciones emocionales	Estado de ánimo depresivo, ansiedad, irritación, tristeza, sentimiento de indefensión, cólera, culpa.
		alteraciones conductuales	Conductas inadecuadas, Impulsividad, agresividad.
		Alteraciones cognitivas	Problemas de atención, concentración y memoria.

3.5. Árbol de Categorías No. 2

ARBOL DE CATEGORIAS # 2 aplicado a psicólogos			
Fenómeno	Categorías	Sub categorías	Indicadores
VIOLENCIA DOMESTICA	Experiencias de violencia en la infancia que determinan la conducta en la adultez	abuso físico	Empujones, golpes con alguna párete del cuerpo o con objetos, tirones del pelo o de las orejas, castigos físicos prolongados
		abuso emocional	Menosprecios, críticas constantes, amenazas, romper o quitar objetos personales, insultos y lenguaje despectivo, intimidación, gritos
		abuso sexual	Violación: obligando o manipulando al niño o niña a tener relaciones sexuales, agresiones sexuales: carias inadecuadas,
		Dinámica familiar	Tipos de familia y patrones de crianza
	Secuelas psicopatológicas de violencia en la infancia.	nexo causal	Delitos violentos compatible con las características de maltrato vivido en la infancia, alteraciones de conducta o trastornos psicológicos, conductas violentas en la adultez
		Vulnerada	La edad, ausencia de redes de apoyo, apegos deficientes.
		Dinámica de victimización	Interacción entre la víctima y el agresor

3.6. Procedimiento de Investigación

Esta investigación se efectuó en seis etapas, primero fue la formulación del problema a investigar, para esto se hizo una revisión teórica para establecer conceptualmente las categorías y sub categorías e indicadores que forman parte del fenómeno de influencia de la violencia doméstica en las alteraciones psicopatológicas de la niñez como base para formar conductas violentas. En la segunda etapa se elaboraron dos instrumentos y se seleccionó una escala acorde al tema de la investigación, tercero se recopiló información acorde al tema para conformar el marco conceptual. Cuarto se solicitaron las autorizaciones necesarias para realizar esta investigación y se solicitó la colaboración a los participantes. Quinto se aplicaron los instrumentos a dos grupos, en dos momentos distintos. Sexto se analizó e interpretaron los resultados de toda la información recabada, para obtener establecer conclusiones y recomendaciones de la investigación.

3.7. Diseño de Metodología

Es una investigación con diseño cuantitativo no experimental en la cual el objetivo es observar fenómenos a estudiar tal como se dan en su contexto natural, de tipo transversal en la cual se recolectarán datos en un solo momento, por medio de cuestionarios tipo Likert para el análisis de datos de forma descriptiva sobre el fenómeno de la violencia doméstica en la infancia y su relación con la conducta violenta en adultos. En el proceso cuantitativo en esta investigación inicio con la recolección de datos de los participantes, finalmente los resultados obtenidos se sometieron a análisis para establecer las coincidencias entre las dos poblaciones que participaron en la investigación que describe las características del fenómeno, análisis incorpora la

información obtenida de la población de agresores y de profesionales de la psicología con experiencia en el tema de la violencia intrafamiliar. El análisis de los datos, se presenta por medio de gráficas y porcentajes que reflejan los resultados finales de la investigación.

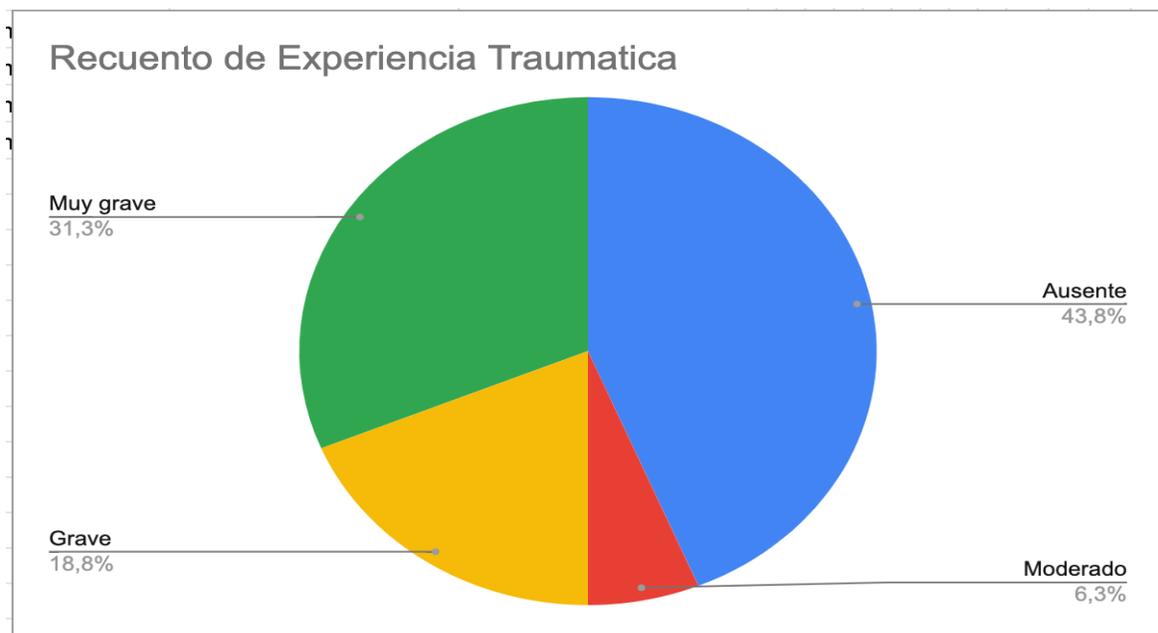
CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE TRABAJO DE CAMPO

4.1. Análisis de Resultados

Los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas a 12 profesionales de psicología que brindan atención psicológica a personas sindicadas de violencia doméstica, y un segundo grupo de 16 hombres y mujeres comprendidas entre los 20 a 50 años de edad, con nivel académico diversificado y universitario, casados y solteros, grupo cultural ladino y mestizo, y que asisten al programa para rehabilitarse referidos por el Profesional en Psicología, sindicados por el delito de violencia domestica las cuales tienen antecedentes de haber sufrido violencia intrafamiliar en la infancia. Estas dos poblaciones permitieron obtener suficiente información con respecto a la relación que existe entre la exposición a la violencia intrafamiliar y las conductas violentas en la vida adulta.

Grafica número 1.

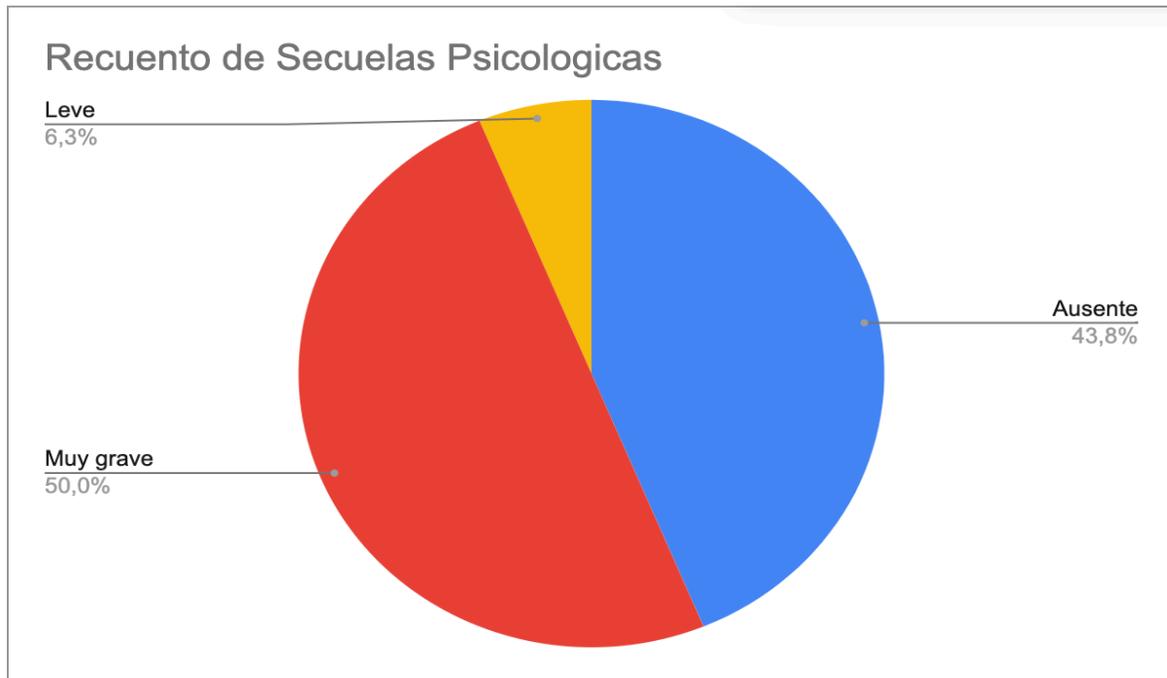


Fuente: elaboración propia con información de la presente investigación

De los 16 agresores evaluados hasta el momento el 31,3% estuvo expuesto a la influencia que ejerce la violencia doméstica en la niñez como factor de riesgo para la agresividad en la vida adulta generándoles actualmente alteraciones graves las cuales se caracterizan por ansiedad, irritabilidad o enojo relacionadas a las experiencias violentas experimentadas en la infancia como golpes, gritos, insultos o caricias inadecuadas, castigos físicos, menospreciado con críticas constantes y en algunos casos agresiones sexuales, experiencias que han repercutido en la actualidad generando conductas impulsivas como autolesionarse o agredir a otra persona con golpes, gritos o malos tratos a las personas sin justificación.

El 43,8 % refiere no haber experimentado experiencias de violencia doméstica en la infancia sin embargo actualmente ejerce violencia en el núcleo familiar, estos resultados nos permiten establecer que la violencia doméstica no constituye un patrón de crianza aprendido ambientalmente sino que existen más componentes como los factores genéticos que modulan la expresión de la conducta

Grafica número 2

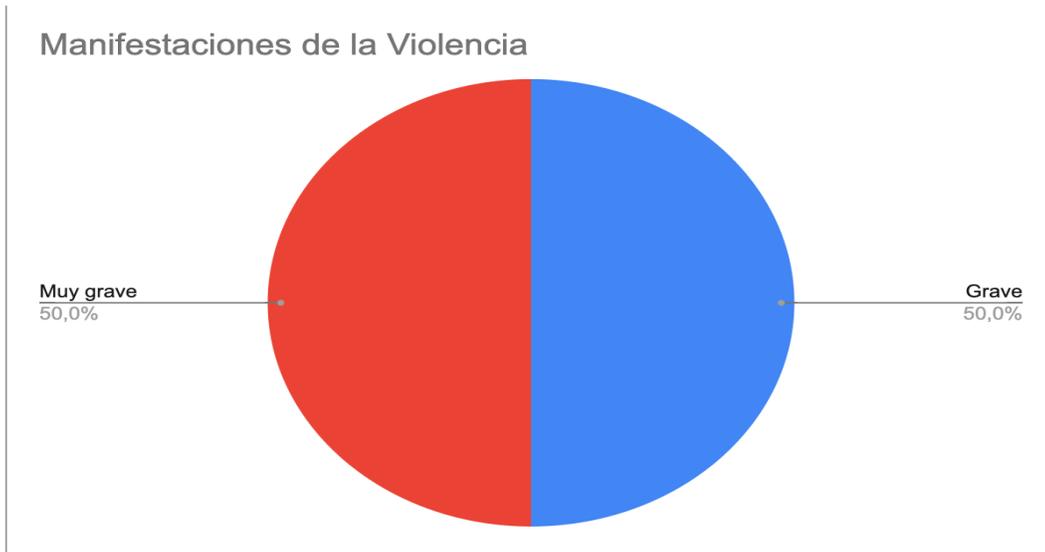


Fuente: elaboración propia con información de la presente investigación

El 50 % de los agresores evaluados manifiestan alteraciones psicopatológicas como resultado de la exposición a la violencia en la infancia generando alteraciones emocionales como estado de ánimo depresivo, ansiedad, irritación, tristeza, sentimiento de indefensión, cólera, culpa, alteraciones conductuales caracterizadas por conductas inadecuadas, Impulsividad, agresividad y alteraciones cognitivas como problemas de atención, concentración y memoria. Estos resultados nos permiten establecer que la exposición a la violencia intrafamiliar a una edad temprana es capaz de alterar el estado psíquico de las víctimas a largo plazo y que las secuelas pueden perdurar hasta la vida adulta en algunos casos. Resaltando que el maltrato infantil, ya sea físico o psicológico, tiene un gran impacto emocional sobre el niño, y va a influir en su posterior desarrollo como adulto condición que modifica la personalidad al

generar una serie de secuelas psicológicas que arrastrará a la edad adulta a menos que sea tratado por un profesional. El 43,8 % de los agresores evaluados no manifiestan alteraciones psicopatológicas asociadas a la violencia intrafamiliar que experimentaron en la infancia lo que resalta la importancia de los factores protectores como la resiliencia que les permitieron superar las experiencias de violencia, sin embargo esta población manifiesta conductas agresivas dentro del núcleo familiar, lo que hace evidente que la agresividad también está asociada a características de personalidad la cual fue modulada por el ambiente y dinámica del hogar, estableciendo características que determinaran tendencias de comportamiento expresadas por patrones persistentes de conductas violentas que definen la forma de relacionarse con los demás, en el caso de los agresores que participaron en el estudio su conducta está caracterizada por la expresión de la violencia como un componente que se integra a su personalidad, estimulada por el ambiente violento el cual desarrollo el potencial genético. La exposición a experiencias de violencia física, psicológica y sexual en la infancia altera el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes modificando su personalidad a largo plazo como conductas violentas.

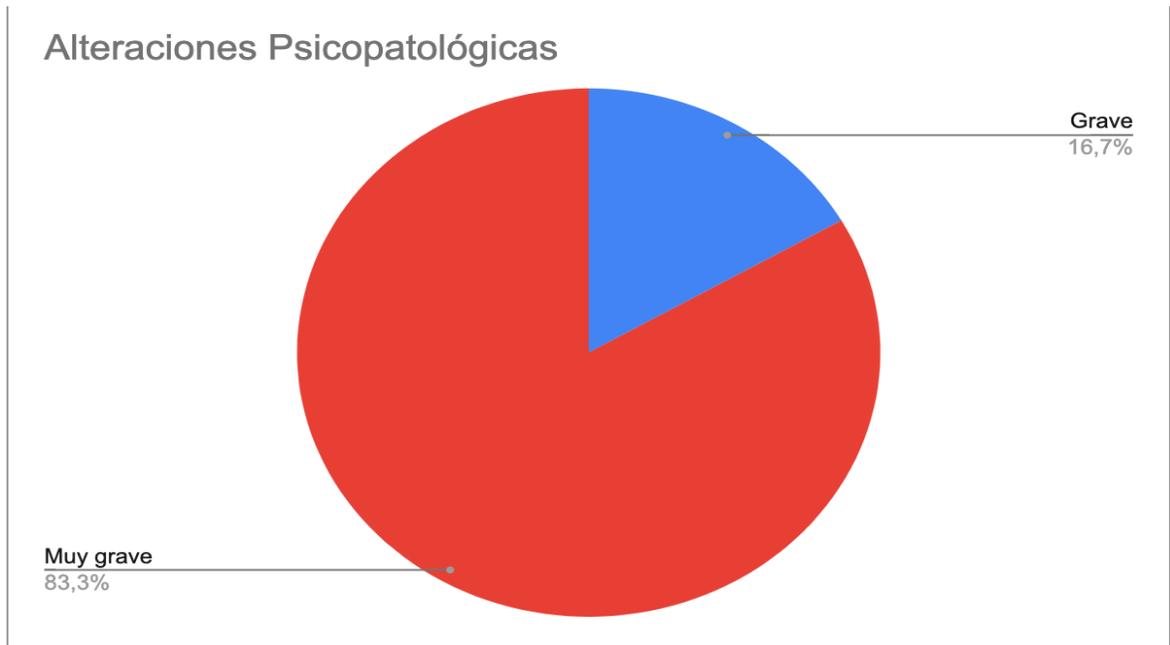
Grafica número 3.



Fuente: elaboración propia con información de la presente investigación

El 50 % de los profesionales de la Psicología que participaron en la investigación refieren basados en su experiencia atendiendo a personas agresoras que el haber estado expuestos a violencia intrafamiliar como abuso físico, emocional, sexual y dinámica familiar conflictiva, no constituye un factor de riesgo para las conductas violentas en la vida adulta en todos los casos, sin embargo es un factor importante que podría inferir en las conductas violentas, por lo que es posible establecer que las experiencias traumáticas en la infancia no necesariamente es un factor precipitante para ser unas personas agresivas, ya que están en juego factores de protección, redes de apoyo, personalidad y una base neuropsicológica. La conducta violenta se asocia a la combinación de factores de riesgo ambientales a los que una persona está expuesta durante su vida que pueden precipitar el potencial genético o factores de protección que pueden suprimir o modular la conducta violenta.

Grafica número 4.



Fuente: elaboración propia con información de la presente investigación.

El 83 % de los psicólogos refieren que existe un factor de riesgo entre la violencia doméstica en la infancia para la manifestación de alteraciones de conducta como conductas violentas en la vida adulta y trastornos psicológicos, condición que aumenta la incidencia para cometer delitos violentos en su mayoría son delitos violentos compatible con las características de maltrato vivido en la infancia y alteraciones psicopatológicas como consecuencia a la exposición a la violencia a una edad temprana. Estos resultados reflejan que la violencia se desarrolla mediante el aprendizaje social, que estimula los componentes biológicos modificando sus comportamientos determinado por las diferentes situaciones, generando una forma de violencia estructural la cual es aceptada y tolerada socialmente condición que genera patrones de crianza basados en la violencia que

a largo plazo se podrían manifiestan en psicopatologías asociadas al control de los impulsos.

4.2. Tablas de Resultados

En el cuadro No. 1

Hallazgos obtenidos de las dos poblaciones que participaron en el estudio:

Psicólogos	Agresores
1. La violencia intrafamiliar en la infancia no es determinante para desarrollar conductas violentas en el futuro, sin embargo, si constituye un factor de riesgo.	1. Reviviscencias de desagradables vividas en la infancia (golpes, gritos, insultos o carias inadecuadas)
2. La dinámica familiar disfuncional tiene influencia directa negativa en el desarrollo e integración de la personalidad de los niños determinando su salud mental en el futuro generando posibles trastornos.	2. Estado de ánimo ansioso, irritable o enojado relacionado con las experiencias de violencia intrafamiliar en la infancia.
3. Existe un nexo causal entre la violencia intrafamiliar en la infancia y la conducta violenta y posibles trastornos psicológicos a largo plazo.	3. Dificultad para superar las experiencias de violencias.
4. En el caso de las víctimas los factores de vulnerabilidad como la edad, ausencia de redes de apoyo, apegos deficientes, patrones de crianza violentes, incrementan el	4. Exposición continuada a violencia física, psicológica y sexual por parte de los padres u otros miembros de la familia
	5. Castigos físicos prolongados. Violencia psicológica caracterizada por menosprecio, críticas constantes, amenazas, gritos e intimidaciones.
	6. Sentimiento de irritabilidad indefensión, cólera, culpa,

<p>riesgo incidencia de replicar la violencia intrafamiliar en el futuro.</p> <p>5. La intensidad y la frecuencia del tipo de agresiones dentro de la dinámica de violencia intrafamiliar determinan el grado afectación a largo plazo en las víctimas</p>	<p>estado de ánimo depresivo y ansiedad.</p> <p>7. Actualmente manifiestan dinámica familiar disfuncional conductas impulsivas o agresividad, pobre control de impulsos, problemas de atención concentración y memoria.</p>
--	---

Durante mucho tiempo hemos vivido en una sociedad donde la violencia ejercida hacia los niños como un modelo de crianza dentro del ámbito familiar ha persistido y persiste en la actualidad, legitimando la violencia intrafamiliar, generando en la niñees victima alteraciones significativas en su salud mental y física. Los resultados obtenidos reflejan la exposición a la violencia intrafamiliar a una edad temprana impide que muchas de sus víctimas alcancen su máximo nivel de desarrollo personal relación a plenitudes y su proyecto de vida, a la vez que deteriora su capacidad para adaptarse al medio social al reproducir en la edad adulta conductas violentas. El abuso, maltrato o violencia ocurre en todas las etapas del ciclo de la vida. Sin embargo, es importante reconocer que la violencia en el ambiente doméstico en la infancia deja secuelas en la personalidad las cuales prevalencia hasta la vida adulta tal y como refieren los agresores que participaron en esta investigación.

La información brindada por los psicólogos entrevistados resalta que la violencia intrafamiliar tiende a reproducirse, por lo que un niño que es violentado dentro de su entorno familiar poseen mayores probabilidades de convertirse también en

perpetradores de violencia en particular con los miembros de su propia familia principalmente hacia sus hijos, fomentando un ciclo de abuso intergeneracional.

Al analizar los resultados de los dos instrumentos en su conjunto nos permite visibilizar el fenómeno de la violencia desde la perspectiva de los agresores y que en algún momento también fueron víctimas y que actualmente reproducen estos patrones de crianza violenta con su familiar, sin embargo también existe un pequeño porcentaje de personas agresoras que no fueron victimizados dentro de su núcleo familiar, por lo que podemos afirmar que existe un componente genético que precipita la expresión de la agresividad asociada al control de impulsos.

Los psicólogos entrevistados afirman que la violencia intrafamiliar en la infancia por sí sola no es determinante para desarrollar conductas violentas en el futuro, ya que intervienen elementos como factores de protección y redes de apoyo que pueden permear a que las secuelas de la violencia generen la reproducción de la conducta violenta, sin embargo si constituye un factor de riesgo ya que las experiencias en la infancia son determinantes para estructurar la personalidad, por lo que es de gran importancia el papel que juega la dinámica familiar en la cual se establecen figuras de apego, en los casos donde existe una dinámica familiar disfuncional tiene influencia directa negativa en el desarrollo e integración de la personalidad de los niños alterando el esquema cognitivo relacionado a la interacción social naturalizando la violencia como una forma de convivencia, una familia disfuncional también está ligada a generando posibles trastornos.

Los resultados obtenidos de las dos poblaciones permiten establecer que existe un nexo causal entre la violencia intrafamiliar en la infancia y la conducta violenta y los posibles trastornos psicológicos manifestados en la vida adulta. En el caso de las personas que fueron víctimas de violencia intrafamiliar durante su niñez, las repercusiones a largo plazo estuvieron determinadas por factores de vulnerabilidad como la edad, ausencia de redes de apoyo, apegos deficientes, patrones de crianza violentos, la intensidad y la frecuencia de las agresiones, dinámica familiar violenta, son factores que incrementan el grado de afectación a largo plazo en las víctimas, razón por la cual se incrementó el riesgo de incidencia para la manifestación de la violencia intrafamiliar en la actualidad. Esto refleja que el impacto de la violencia durante la infancia, genera un impacto personal y social grave, limitando el desarrollo integral de las víctimas a largo plazo; muchas veces se cree que la violencia dentro de las familias se reduce a los efectos de las lesiones físicas, desestimando los serios daños psicológicos que puede ocasionar a consecuencia de acciones que vulneran la integridad de las personas que son objeto de constantes abusos. La violencia intrafamiliar se ha transformado en un problema que exige atención urgente, considerando las secuelas que puede generar a largo plazo y entre ellas, la reproducción de las conductas violentas.

Generalmente los modelos de intervención para abordar el fenómeno de la violencia están enfocados a crear centros de protección y asistencia a los agraviados, los resultados de este tipo de abordaje reflejan que la incidencia de estos actos de violencia intrafamiliar no se reducen sino que se mantiene y existe tendencia a las reincidencias, provocando daños irreparables en las víctimas, lesiones graves o

muerte a manos del agresor que atenta contra la integridad de su esposa, sus hijos, la familia. Esto hace evidente que necesario enfocarnos en rehabilitar a los agresores para que de esta forma se modifiquen los patrones de crianza basados en la legitimización de la violencia y se pueda garantizar a las víctimas un desarrollo integral pleno donde puedan superar los daños causados por la exposición a la violencia y se reduzca la posibilidad de que reproduzcan estas conductas en el futuro.

CAPÍTULO V

5.1. Conclusiones:

1. Los resultados obtenidos de la presente investigación permitieron establecer la relación que existe entre la violencia intrafamiliar en la niñez, como factor de riesgo para desarrollar conductas agresivas en la vida adulta, dando cumplimiento al objetivo general.
2. La información referida por los psicólogos, nos permite establecer que las secuelas de la violencia intrafamiliar, a largo plazo, dependen del grado de vulnerada del infante, la edad, ausencia de redes de apoyo, apegos deficientes el tipo de dinámica de victimización.
3. La información obtenida de los psicólogos y las personas sindicadas de delito de violencia intrafamiliar, que participaron en la investigación, nos permitió caracterizar las alteraciones psicopatológicas que se manifiestan a largo plazo, generada por la exposición a la violencia en la infancia desde dos diferentes perspectivas.
4. la exposición a la violencia intrafamiliar, como es un factor precipitante para ser una persona agresiva, como abuso físico, emocional, sexual y dinámica familiar conflictiva, no constituye factor de riesgo determinante para las conductas violentas en la vida adulta en todos los casos, sin embargo es un factor importante que podría predisponer las conductas violentas ya que están en juego factores de riesgo ambiental.

5. La información obtenida de los psicólogos indica, que la violencia intrafamiliar en la infancia, es un factor de incidencia de delitos violentos y manifestación de alteraciones de conducta, trastornos psicológicos, condición que aumenta la posibilidad de cometer delitos violentos, en su mayoría son delitos violentos compatibles con las características de maltrato vivido en la infancia como reflejo de patrones de crianza establecidos ante la exposición a la violencia, a una edad temprana como una expresión del aprendizaje social, que estimula los componentes biológicos de la personalidad.

6. Las alteraciones psicopatológicas que se manifiestan a largo plazo generadas por la exposición a la violencia, en la infancia, se caracterizan en la vida adulta por alteraciones emocionales (Estado de ánimo depresivo, ansiedad, irritación, tristeza, sentimiento de indefensión, cólera, culpa), alteraciones conductuales (Conductas inadecuadas, Impulsividad, agresividad), alteraciones cognitivas (Problemas de atención, concentración y memoria).

7. Este estudio también refleja que las conductas violentas no solo están determinadas por la influencia del ambiente, existe un componente genético que influye en la expresión de la violencia. Por lo que se puede establecer que la violencia intrafamiliar, no constituye un patrón aprendido ambientalmente, sino que existen más componentes como los factores genéticos.

8. La información obtenida de la entrevista aplicada a las personas sindicadas por el delito de violencia intrafamiliar, indica que la exposición a la violencia intrafamiliar experimentada a una edad temprana, es capaz de alterar el estado psíquico de las víctimas a largo plazo, generando secuelas que pueden perdurar hasta la vida adulta en algunos casos.
9. Los resultados de esta investigación nos permiten determinar que la violencia intrafamiliar experimentada en la infancia tiene un gran impacto emocional nocivo sobre los niños, niñas y adolescentes, esta se podría acrecentar cuando las agresiones son de forma reiterada.
10. Después a la revisión bibliográfica y de antecedentes se estableció que en Guatemala no existe un programa estatal del control de la ira dirigido a agresores. Los programas que existen están enfocados a temáticas como escuela para padres y no abordan de forma completa el problema de la violencia intrafamiliar.

5.2. Recomendaciones:

1. Considerando los hallazgos obtenidos en esta investigación, se recomienda crear el Programa De Control De La Ira Y Modificación De La Conducta Violenta que está destinado a disminuir los índices de violencia intrafamiliar, que conlleva a la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de las familias guatemaltecas.

2. Creación del Programa De Control De La Ira Y Modificación De La Conducta Violenta, estará dentro de los servicios que brinda la Procuraduría General de la Nación, para garantizar la prevención de la violencia intrafamiliar en las poblaciones vulnerables, abordando este fenómeno desde la intervención con los agresores.
3. El programa será realizado con la colaboración del Organismo Judicial, quienes referirán los casos por medio de los diferentes juzgados y posteriormente serán evaluados para establecer el tratamiento a seguir.
4. El programa estará dirigido a hombres y mujeres sindicados por los delitos de Violencia intrafamiliar, con antecedentes de violencia intrafamiliar en la infancia y actualmente manifiestan alteraciones psicológicas emocionales, conductuales y cognitivas, que repercuten en implicaciones legales como conductas violentas, con el objeto de brindar apoyo y asistencia psicológica.
5. La finalidad es la disminución de la reincidencia del delito de violencia intrafamiliar, por medio de brindar alternativas de intervención que faciliten en los agresores, modificar la conducta y de esta forma garantizar los derechos de las víctimas, al reducir la exposición a un entorno violento, preservando su salud mental e integridad física.
6. El programa abordará los aspectos como la modificación de la conducta violenta, en casos de violencia intrafamiliar, el abordaje se realizará por medio

de intervenciones terapéuticas grupales, individuales y talleres educativos a la población.

7. La duración del programa está contemplada para un año posterior a su aprobación y financiamiento, al finalizar ese período de tiempo serán evaluados los logros obtenidos en temas de reducción de la mora judicial, en casos de violencia intrafamiliar y la modificación de la conducta de los agresores.
8. Para llevar a cabo la ejecución del programa será necesario realizar convocatoria y contratación del personal que brindará la atención psicoterapéutica, quienes tendrán que tener experiencia en intervención terapéutica a sindicados en casos de violencia.
9. La población atendida asistirá a tratamiento psicológico una vez por semana, posterior a su evaluación, el número de citas dependerá de cada caso en particular, al finalizar el tratamiento será informado a los respectivos juzgados por medio de constancias e informes psicológicos, donde se detallará el diagnóstico, evolución, posterior al tratamiento.

CAPÍTULO VI

PROYECTO PROPUESTA

Formulación del Proyecto

“Programa De Control De La Ira Y Modificación De La Conducta Violenta”

6.1. Análisis de Involucrados:

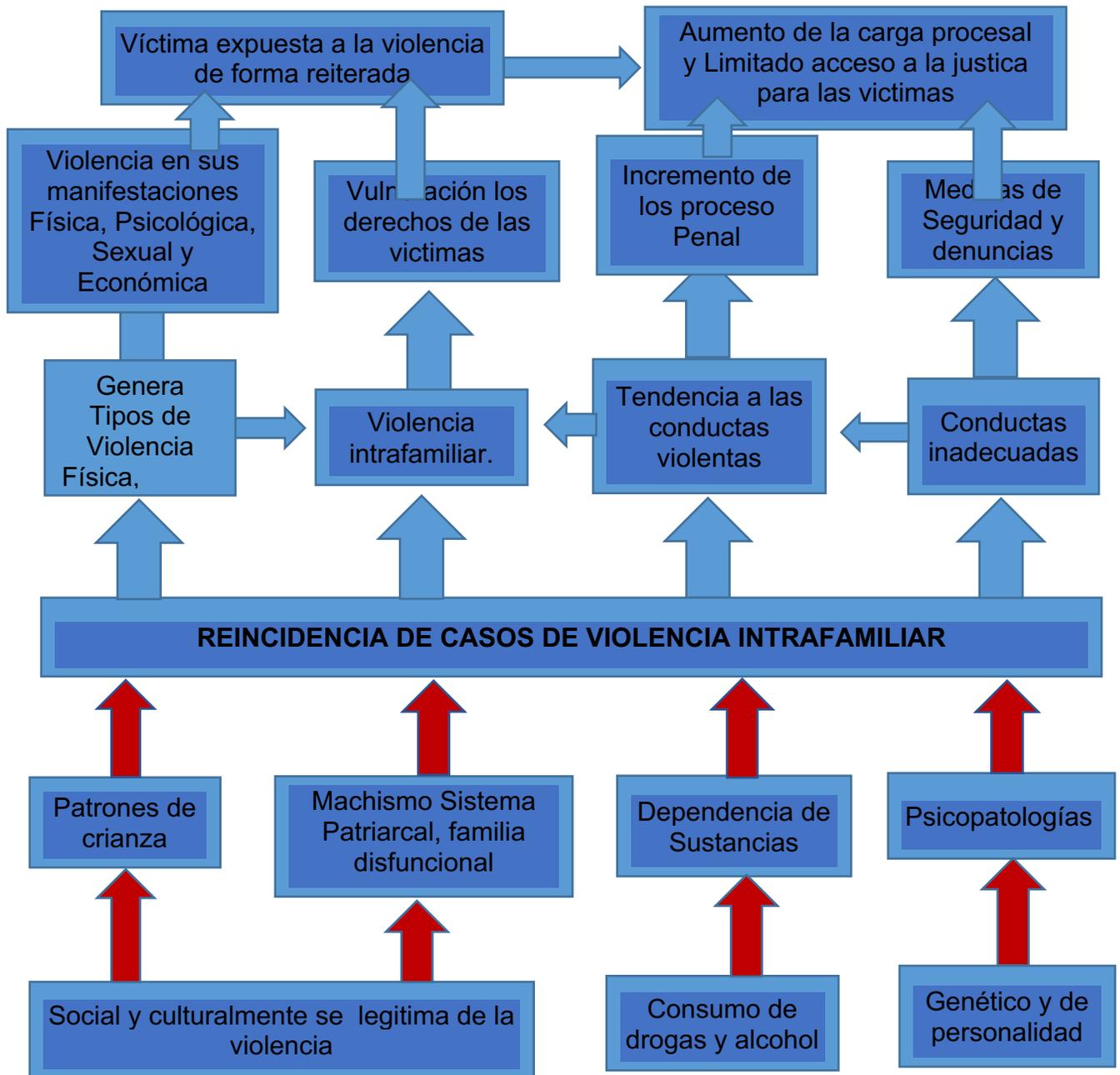
El proyecto tendrá como actores principales a hombres y mujeres sindicados por los delitos de violencia intrafamiliar, con antecedentes de violencia intrafamiliar en la infancia y actualmente manifiestan alteraciones psicológicas emocionales, conductuales y cognitivas, que repercuten en implicaciones legales como conductas violentas, con el objeto de brindar apoyo y asistencia psicológica. De acuerdo a la legislación vigente actualmente en Guatemala, *“La violencia intrafamiliar, constituye una violación a los Derechos Humanos, debe entenderse como cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta causare daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial, tanto en el ámbito público como en el privado a persona integrante del grupo familiar, por parte de parientes o conviviente o ex conviviente, cónyuge o ex cónyuge o con quien se haya procreado hijos o hijas”*. Art. 1 de la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar. Decreto 97-96.

6.2. Tabla 1 de Involucrados

Grupos	Intereses	Problemas Percibidos	Recursos Y Mandatos
Organismo Judicial	Administrar e impartir justicia, garantizando el acceso, atención y debido proceso a la población, para procurar la paz y armonía social	Reincidencia en los casos de violencia intrafamiliar porque aumenta la carga procesal	Protocolo De Aplicación De Le Ley Para Prevenir, Sancionar Y Erradicar La Violencia Intrafamiliar, decreto No. 97-96
PGN	Representar y defender los intereses del Estado, brindamos asesoría y consultoría a los órganos y entidades estatales; asimismo, ejercemos la representación legal y atención a la población que por mandato nos corresponde, en resguardo de la legalidad y certeza jurídica.	Altos índices de casos de violencia intrafamiliar que vulneran los derechos de las niños, niñas y adolescentes, incidentes que tienen un efecto directo y nocivo en su desarrollo integral	Decreto 512 de la Ley Orgánica del Ministerio Público, la que rige el funcionamiento institucional. El Artículo 252 de la Constitución de la República de Guatemala, establece que la Procuraduría General de la Nación, tiene a su cargo la función de asesoría y consultoría de los órganos y entidades estatales. Su organización y funcionamiento se regirá por su propia Ley Orgánica.

<p>Hombres y mujeres sindicados de violencia intrafamiliar.</p>	<p>Reducir la reincidencia del delito de intrafamiliar, por medio de intervención psicoterapéutica enfocada a modificar patrones de conducta.</p>	<p>Patrones de crianza basados en conductas violentas, componentes individuales de tipo psicológico y biológico, asociados a la violencia</p>	<p>Ley Para Prevenir, Sancionar Y Erradicar La Violencia Intrafamiliar Decreto 97-96 Del Congreso De La República De Guatemala Del 24/10/1996</p>
---	---	---	---

6.3. Árbol De Problemas



En el anterior árbol visibiliza la problemática que se tienen a nivel del sistema de justicia nacional en la problemática de la violencia intrafamiliar, tratando de identificar los factores sociales y culturalmente que legitima de la violencia intrafamiliar como patrones de crianza, machismo, sistema patriarcal, que repercuten en una dinámica

familiar disfuncional, así como los factores biológicos genéticos y alteraciones de personalidad que están estrechamente relacionadas con conductas inadecuadas como la dependencia de sustancias entre las que se pueden mencionar el consumo de drogas y alcohol, las cuales incrementan la tendencia a desarrollar conductas violentas de forma reincidente principalmente en el núcleo familiar en sus manifestaciones física, psicológica, sexual y económica, desencadenando problemas legales lo que conlleva aumento de la carga procesal, medidas de seguridad y denuncias, limitado acceso a la justicia para las víctimas y vulneración sus derechos.

6.4. Análisis Contextual

El problema de violencia intrafamiliar en la sociedad guatemalteca está determinado por factores específicos en los que se puede mencionar la cultura y los patrones de crianza, el machismo, el sistema patriarcal los cuales contribuyen negativamente hacia la mujer invisibilizandola, violencia infantil. Alcázar (2011); Siegel y Victoroff, (2009). A estos se les suman los factores internos que pueda tener cada persona en su neuropsicología que son desarrollados por el medio ambiente modificando las diferentes reacciones de comportamiento o conducta, dependiendo de la personalidad que tenga cada uno de los individuos. Stahl (2014)

Las consecuencias de estos factores antes mencionados incrementan la posibilidad de manifestar conductas violentas, en el ámbito más cotidiano donde se manifiestan las conductas violentas es en el núcleo familiar. Por lo que surge la Ley para Prevenir, sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar, con el fin de la protección inmediata de la víctima cuya vida está en peligro. Es una Ley especial cuyo fundamento se

encuentra en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la Mujer y en la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Por lo tanto, su contenido tiene una relación directa con la protección de los Derechos Humanos, reconocidos internacionalmente. En este sentido, una adecuada interpretación y aplicación de la ley es la garantía que evita violaciones a la integridad física y psicológica de las mujeres sometidas a relaciones de poder abusivas, las cuales resultan en violencia intrafamiliar. Sin embargo, existe un alto índice de reincidencias de conductas violentas por lo que sancionar penalmente estas conductas no es suficiente, se requiere de una intervención integral que permita a los agresores modificar las inadaptadas para lograr un adecuado funcionamiento social dentro del orden jurídico establecido. Cuando hablamos que el sistema de justicia no garantiza la rehabilitación integral de las personas sindicadas por el delito de violencia, se incurre en una violación de los Derechos Humanos, la persona sujeta de la ley como lo son las mujeres prioritariamente y otros miembros de la familia. Como lo describe el Artículo 2 De la aplicación de la presente ley, regulará la aplicación de medidas de protección necesarias para garantizar la vida, integridad, seguridad y dignidad de las víctimas de violencia intrafamiliar. Asimismo, también se vulnera el objeto brindar protección especial a mujeres, niños, niñas, adolescentes, ancianos y ancianas y personas discapacitadas, tomando en consideración las situaciones específicas de cada caso y cada familia.

La Ley Para Prevenir, Sancionar Y Erradicar La Violencia Intrafamiliar busca eliminar el ejercicio desigual del poder que afecta, compromete o limita el libre

desenvolvimiento de la personalidad de la mujer por razones de género. Combate la violencia intrafamiliar en sus diferentes manifestaciones: **Violencia Física:** Acciones, comportamientos u omisiones que amenazan o lesionan la integridad física de una persona. **Violencia Psicológica:** Toda acción u omisión cuyo propósito sea degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de la mujer, por medio de: intimidación, manipulación, amenaza directa o indirecta, humillación, aislamiento, encierro o cualquier otra conducta u omisión que implique un perjuicio en el desarrollo integral o la autodeterminación de la mujer, **Violencia Sexual:** acciones que obligan a una persona a mantener conductas sexualizadas físicas o verbales, o a participar en ellos mediante: la fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza u otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considerará violencia sexual, el hecho de que la persona agresora obligue a la persona agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas. **Violencia Patrimonial:** todo acto u omisión que implica pérdida, transformación, negación, sustracción, destrucción, retención de objetos, documentos personales, bienes muebles y/e inmuebles, valores, derechos o recursos económicos destinados a satisfacer las necesidades de la mujer o del grupo familiar, incluyendo el menoscabo, reducción o negación que afecten los ingresos de la mujer o el incumplimiento de obligaciones alimentarias.

Entre las medidas necesarias para resolver el problema de la violencia en la familia figuren las siguientes: se consideran sanciones penales, refugios de protección, asesoramiento y programas de rehabilitación, para garantizar que las víctimas de violencia intrafamiliar estén sanas y salvas, sin embargo existen pocos programas de

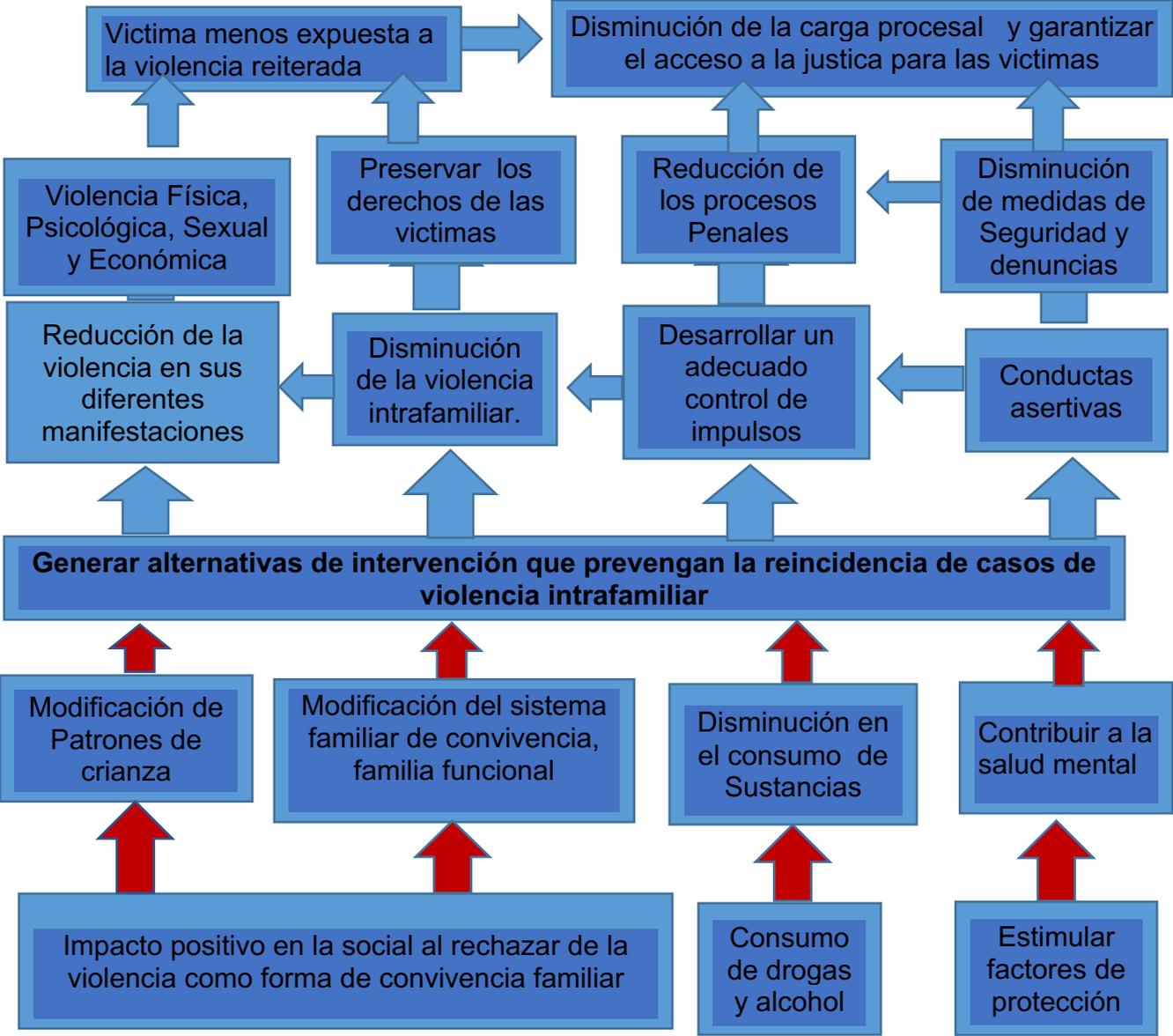
rehabilitación para los culpables. Esta poca cobertura para garantizar la salud mental de los agresores, vulnera la integridad de las víctimas considerando que el ciclo de la violencia tiende a repetir y en algunos casos aumenta.

El Estado de Guatemala en su Constitución Política establece que se debe de garantizar la igualdad de todos los seres humanos en dignidad y derechos y que el hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Por lo tanto, víctimas y agresores tienen el mismo derecho a recibir las mismas oportunidades para en tema de rehabilitación. Guatemala ratificó por medio del Decreto Ley 49-82 la Convención sobre la Eliminación de Todas Las Formas de Discriminación Contra la Mujer, y por medio del Decreto Número 69-94 la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra La Mujer, y como Estado parte se obligó a adoptar todas la medidas adecuadas, considerando que el problema de la violencia intrafamiliar es un problema de índole social y cultural debido a las relaciones desiguales existentes entre hombres y mujeres en el campo social, económico, jurídico, político y cultural, es de suma importancia tomar medidas de intervención enfocadas a garantizar la erradicación de la violencia en el núcleo familiar y la única forma para hacerlo es por medio del abordaje integral de los agresores, como lo establece el artículo 47 de la Constitución Política de la República, garantizando la protección social, económica y jurídica de la familia.

Este programa pretende contribuir de esta forma a la construcción de familias basadas en la igualdad y el respeto a la dignidad humana de hombres y mujeres, ya que el

núcleo familiar se ha visto afectado por la violencia, que tanto daño causa a la sociedad guatemalteca y a la salud mental de los ciudadanos.

6.5. Árbol De Objetivos



6.6. Descripción De Objetivos:

Para cumplir con los objetivos de este proyecto se revisaron los resultados del estudio de campo, donde se identificaron necesidades que existen en Guatemala, para reducir los índices de violencia intrafamiliar y garantizar la integridad física y psicológica de las víctimas.

Objetivos:

General:

1. Garantizar la integridad física y psicológica de las víctimas de violencia intrafamiliar

Específicos:

1. Reducción en la reincidencia en casos de violencia intrafamiliar.
2. Modificación de las conductas violentas en personas sindicadas de violencia intrafamiliar.
3. Generar alternativas de intervención que prevengan la reincidencia de casos de violencia intrafamiliar

6.7. Análisis De Opciones

Derivado del árbol de objetivos, se pueden considerar las siguientes opciones para poder estandarizar Programa De Control De Control De La Ira Y Modificación De La Conducta Violenta a continuación se establecen las tres opciones que se consideran

para lograr los objetivos de prevenir los casos de reincidencia del delito de violencia intrafamiliar.

Opción 1	Opción 2	Opción 3
Realización de una Política Pública a través de la cual se pueda brindar la asistencia y orientación psicoterapéutica a personas sindicadas del delito de violencia intrafamiliar con el fin de prevenir la reincidencia	Implementar a través del Congreso de Guatemala, la creación del Instituto Nacional de Prevención de la Violencia, orientado a personas que lleven procesos penales.	Creación del Programa De Control De Control De La Ira Y Modificación De La Conducta Violenta, dentro de los servicios que brinda la Procuraduría General de la Nación, para garantizar la prevención de la violencia intrafamiliar en las poblaciones vulnerables, abordando este fenómeno desde la intervención con los agresores.

Tabla. 2 Alternativas De Solución:

Opciones	Ventajas	Desventajas
1. Realización de una Política Pública a través de la cual se pueda brindar la asistencia y orientación psicoterapéutica a personas sindicadas del delito de violencia intrafamiliar con el fin de prevenir la reincidencia	Disminución del delito de violencia intrafamiliar. Disminución de denuncias del delito de violencia	Desinterés por crear políticas, dirigidas a sindicatos La inversión económica y tiempo que elaboración y ejecución de la política.

<p>2. Implementar a través del Congreso de Guatemala, la creación del Instituto Nacional de Prevención de la Violencia, orientado persona que lleve procesos penales.</p>	<p>Prevención de delito de Violencia intrafamiliar. Permitirá iniciar un proceso educativo, psicológico, social, familiar para las personas sindicadas.</p>	<p>El desinterés por parte del Congreso de Guatemala, para poder conocer y aprobar la creación de dicho Instituto, inversión económica alta, intereses políticos inmersos en la aprobación de la creación del instituto</p>
<p>3. Creación del Programa De Control De Control De La Ira Y Modificación De La Conducta Violenta, dentro de los servicios que brinda la Procuraduría General de la Nación, para garantizar la prevención de la violencia intrafamiliar en las poblaciones vulnerables, abordando este fenómeno desde la intervención con los agresores.</p>	<p>Disminución de reincidencia del delito De violencia intrafamiliar Disminución de la carga procesal y mora judicial en estos casos</p>	<p>Desintegro de la Procuraduría General de la Nación por desarrollar un programa dirigido a agresores.</p>

Luego de analizar las ventajas y desventajas en cada opción, se determina que la opción 3, que consiste en la Creación del Programa De Control De Control De La Ira Y Modificación De La Conducta Violenta, responde de manera integral a la

problemática de la reincidencia en casos de violencia intrafamiliar. Este Programa podrá implementarse dentro de la dependencia de la Procuraduría General de la Nación que ya cuente con vinculación institucional con los diferentes juzgados.

Este programa pretende abordar el foco de la problemática de la criminalidad, dirigido al autor del delito, ya que muchos de los esfuerzos han sido dirigidos hacia la víctima, dificultando la reducción del fenómeno de la violencia intrafamiliar en el entorno social debido a que no se aborda al agresor, siendo este quien genera la violencia, por lo que es importante tomar conciencia de la complejidad de la vida que implica el hecho de que si existen agresores, se seguirán vulnerando los derechos de las víctimas, la cual se incrementa con la reincidencia del delito lo que constituye una violación de las libertades fundamentales limitando total o parcialmente el reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos humanos de las víctimas, por lo que es necesario diseñar métodos de intervención que garanticen a las víctimas la integridad de sus derechos al no ser expuestas nuevamente a hechos de violencia.

6.8. Marco Conceptual

En el estudio cuenta con un enfoque cualitativo, dirigido a personas sindicadas del delito de violencia intrafamiliar y reincidencias en las conductas de agresivas. Considerando que la violencia es el tipo de interacción humana que se manifiesta en aquellas conductas o situaciones que, de forma deliberada, provocan, o amenazan con hacerlo, un daño o sometimiento grave físico o psicológico a un individuo y en el caso de la violencia intrafamiliar se ejerce hacia un miembro de la familia y se entiende

como agresividad a la acción dirigida a causar daño a otra persona, la agresión puede ser psicológica, si es física se le denomina violencia.

La agresividad está determinada por factores biológicos como el funcionamiento de las hormonas y determinados neurotransmisores que están constituidos en la genética de cada persona, estos elementos están determinados por el factor ambiente. En el caso de las víctimas la exposición prolongada o reiterada a la violencia en el núcleo familiar, conlleva a múltiples secuelas psicológicas, por lo que es importante buscar alternativas de intervención que puedan reducir los índices de violencia, en Chile se realizó un estudio donde se implementó un programa para reducir la respuesta de los hombres agresivos, considerando cuatro factores entre los cuales se encuentra:

1. Enfoque de Género: que la violencia ejercida por los hombres hacia la mujer se debe a un sistema de creencias sociales rígidas, en relación a los roles del hombre y la mujer, las cuales se centran en el control y el poder.
2. Responsabilizarían: predisposición a relaciones violentas hacia sus parejas.
3. Motivación al Cambio: Andrés Quinteros y Pablo Carvajosa (2008), basado en la aplicación del modelo Transteórico del Cambio, con el objetivo de modificación de conductas violentas.

La intervención de este programa consta de dos modalidades una individual que es la etapa con una duración aproximada de tres meses, que aborda la motivación con el objetivo de promover mayor adherencia al tratamiento. la segunda etapa es de tipo grupal, tiene el objetivo de desarrollar destrezas para interactuar e influir a otros, a

través de una relación que se construye por medio de normas, reglas, y roles sociales” (Gendarmería de Chile, 2011:14).

Como todo tratamiento psicológico dirigido a agresores, debe contemplar la posibilidad de estimular la capacidad de conciencia respecto a asumir la responsabilidad de sus conductas para desarrollar la motivación para el cambio. La dificultad radica en su falta de motivación para reconocer el problema que generan en las respuestas violentas, lo que dificulta tomar la decisión de cambiar. De hecho, muchas personas acuden a tratamiento por mandato judicial y no por una motivación auténtica para el cambio. El objetivo terapéutico de modificar determinadas conductas solo se cumple de forma genuina de acudir a un programa terapéutico por convicción propia.

La Guía básica de tratamiento y prevención de la reincidencia en conductas violentas propone actividades psicoterapéuticas básica de tratamiento en aspectos psicopatológicos en temas de déficit de empatía y analfabetismo emocional, ejercicios para desarrollar la empatía (vídeos, relatos autobiográficos, testimonios, etc.) y técnicas de expresión de emociones, distorsionadas sobre la mujer, los roles sexuales y la violencia, educación sobre la igualdad de los sexos, reestructuración cognitiva, ira descontrolada. Psicoeducación (ciclo de la violencia y proceso de escalada de la ira). Suspensión temporal. Distracción cognitiva. Entrenamiento en autoinstrucciones. – Problemas con el control de emociones: ansiedad/estrés, sintomatología depresiva (tristeza), celos patológicos. Reestructuración cognitiva. Relajación. Actividades gratificantes. – Déficit de asertividad y de comunicación. Entrenamiento en asertividad

y habilidades de comunicación. Déficit en la resolución de problemas. Entrenamiento en solución de problemas. Déficit en las relaciones sexuales. Educación sobre la sexualidad en la pareja. Guía de prevención de la reincidencia. Aspectos psicopatológicos y técnicas terapéuticas, Déficit en autoestima. Reevaluación cognitiva. Establecimiento de metas positivas. Problemas con el consumo abusivo de alcohol y drogas. Programa de consumo controlado. Riesgo de reincidencia. Identificación de situaciones de riesgo. Aprendizaje de estrategias de afrontamiento. Creación de un estilo de vida positivo. (Morales Peillard, Muños Correa, & Trujillo Carrasco, Alianza intercambios , 2016)

El Modelo de Duluth en 1981 surge como un programa de intervención específicamente dirigida a hombres, que manifiestan comportamiento violento hacia sus parejas, este programa involucra al sistema de justicia privilegiando la coordinación interinstitucional, teniendo como premisa el resguardo y protección de las mujeres y niños víctimas. (Sandusky, 2004; Paymar y Barnes, 2009).

El programa de tratamiento para maltratadores de Echeburúa: (1998), establece que el tratamiento psicológico es más efectivo. Sin embargo, la intervención se verá limitada por la falta de conciencia, al negarse a participar de forma voluntaria lo que aumenta las incidencias de rechazo de los tratamientos o al abandono.

Entre las motivaciones de los agresores para participar en un tratamiento psicológico, tienen un componente intrínseco, que está determinado por su deseo genuino al cambio, siendo este el mejor predictor para una buena evolución y las motivaciones

intrínsecas, como procesos legales, muchas veces pueden generar deserciones en el tratamiento, por lo que es necesario crear en los sujetos una motivación genuina para el cambio de conducta. Con este propósito se enfatiza la necesidad de establecer una relación terapéutica basada en la confianza y confidencialidad, que favorezca la modificación de la conducta de forma voluntaria. El modelo de la terapia es Cognitivo-Conductual, nos permite ajustar el tratamiento a las necesidades individuales; por medio de terapias, individuales, grupales y en algunos casos cuando se amerita tratamiento farmacológico.

La mayoría de los programas en el tema de prevención de la violencia están dirigidos a mujeres víctimas y en el caso de los hombres agresores los programas ya establecidos abordan la temática de la rehabilitación cuando ya existe una sentencia y una condena, estos tratamientos van orientados a la reeducación y la reinserción social del interno. El aporte de este proyecto consiste en la creación de un Programa específico para reducir la reincidencia del delito de violencia intrafamiliar enfocado a hombres y mujeres en situación de sindicados que lleven un proceso penal abierto o que ya fueron sentenciados y se les brindó algún tipo de medida sustitutiva. Para estas acciones el programa se ejecutará dentro Procuraduría General de la Nación donde. Dicha institución, se relaciona con los involucrados del proyecto brindando atención a las víctimas, por lo que se tendrá conexión directa con los agresores que se encuentran inmersos en un proceso judicial.

Los insumos que se requerirán para la implementación del programa en general serían recursos humanos, mobiliario y equipo ya disponible en las instalaciones de la

Procuraduría General De La Nación, también será necesario coordinar con las instituciones que integren el sistema judicial (Organismo Judicial, Ministerio Público, Defensa Pública Penal, Policía Nacional Civil), para poder derivar a las personas al ingreso del programa.

Los logros que se esperan obtener del programa, contribuir en la sociedad guatemalteca en la reducción de la violencia, reducción de denuncias, reducir la carga procesal, disminuyendo la mora judicial y principalmente reducir la reincidencia de la violencia intrafamiliar con lo que se garantizara la integridad física y psicológica de las víctimas. La propuesta del programa se adaptará a las condiciones personales, económicas, sociales, judiciales, materiales; con las que cuente la Procuraduría General de la Nación, sin embargo, se tendrá que realizar una ampliación y creación de 10 cubículos los cuales serán utilizados por los profesionales en psicologías contratados, los cuales deberán de ser equipados con (equipo de cómputo, mobiliario, materiales de escritorio, etc.). Las actividades que se realicen dentro de este departamento, ofrecerán un servicio de psicoterapia de forma individual o grupal dependiendo de la actividad a realizar.

6.9. Matriz Del Marco Lógico

Resumen Narrativo De Objetivos
Fin: Disminución de la reincidencia del delito de Violencia intrafamiliar
Propósito: alternativas de intervención que prevengan la reincidencia de casos de violencia intrafamiliar para garantizar los derechos de las víctimas preservando su salud mental e integridad física.
Componentes: Procuraduría General De La Nación y coordinación interinstitucional con las instituciones que integren el Sistema Judicial

Resumen Narrativo De Objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios De Verificación	Supuestos
1. Reunión interinstitucional entre la P.G.N y el O.J para la presentación del proyecto.	Elaboración de una lista de asistencia de los representantes de: P.G.N e instituciones que integren el O.J.	Si se cumplió con la Programación de agenda de presentación del programa y se contó con la asistencia de los representantes de P.G.N. y O.J.	No se cumple con la programación de la agenda y no se contó con la asistencia los representantes de P.G.N y el O.J.
2. Aprobación del proyecto, por las instituciones involucradas. Firma de acuerdo para la realización del mismo y aprobación del presupuesto	Firma de un acuerdo, un convenio y un presupuesto a través de los protocolos administrativos por los representantes de P.G.N y O.J	Si fue firmado el Convenio institucional entre P.G.N y el O.J	No fue firmado el convenio y presupuesto a través de los protocolos administrativos por los representantes de P.G.N y O.J
3. Creación del Programa dentro del área de psicología de PGN	Planificación de 10 actividades y 10 objetivos	Si se desarrolló la planificación de las diferentes actividades que conformaran el programa	No se desarrolló la Planificación de las actividades y sus objetivos

4. Diseño de espacios para formar los diez cubículos para los profesionales psicólogos.	Autorización de la Procuraduría General de la Nación para construir los 10 cubículos	Si autorizó P.G.N. planos de construcción de los cubículos	No autorizo la P. G. N. los espacios físicos para construir los cubículos
5. Contratación del arquitecto y compra de material para la construcción de los cubículos	Una cotización de mano de obra y material para la realización de 10 cubículos.	Si se presentó el arquitecto para evaluar espacios y presupuesto acorde al modelo de los cubículos	No se presentó el arquitecto y no se evaluó la cotización de mano de obra y material para la realización de 10 cubículos.
6. Contratación de 4 albañiles para realizar la construcción de los cubículos.	Firma de 4 contratos de los 4 albañiles para la construcción de los cubículos	Los 4 albañiles si se presentan a iniciar la construcción de los cubículos	No se Firmaron los contratos de los 4 albañiles para la construcción de los cubículos
7. Construcción de los cubículos de atención	Inicia la construcción de los 10 cubículos de atención supervisada por el arquitecto según diseño y plano	Si se inicia con la construcción de los cubículos de atención	No inicia la construcción de los cubículos de atención
8. Cotización de equipo tecnológico, mobiliario de oficina, mobiliario	Revisión de una Proforma de precios de los diferentes	Si se aprobó cotización con precios para ser	No fueron aprobadas las cotizaciones

para el salón de talleres	proveedores de equipo tecnológico	autorizadas las compras	
9. Aprobación de presupuesto para la compra del equipo y mobiliario.	Adquisición del equipo y mobiliario consistente en 10 computadoras, 10 escritorios, 10 sillas secretariales, 20 sillas, requerido y cotizado	Si se realiza la entrega del mobiliario y equipo	No se realizó la compra del equipo y mobiliario.
10. Aprobación de presupuesto para la compra del equipo de cómputo	Adquisición de 10 equipos de cómputo requerido y cotizado	Si se realiza la entrega del equipo de cómputo	No se realizó la compra del equipo de cómputo
11. Aprobación de presupuesto para la compra del equipo de audiovisuales.	Adquisición del total de un equipo de audiovisuales requerido y cotizado	Se realiza la entrega del equipo de audiovisuales	No se realizó la compra del equipo audiovisuales
12. Compra de mobiliario (10 escritorios, 10 sillas secretariales, 20 sillas 2 por cada cubículo.	Adquisición del total del equipo de audiovisuales requerido y cotizado	Se realiza la entrega del equipo de audiovisuales	No se realizó la compra del equipo audiovisuales
13. Creación del perfil para el puesto de psicoterapeuta	Formación académica de 10 profesionales experiencia previa con la población que se atenderá dentro del programa	Si se acreditar con títulos académicos y constancias laborales	No se definió el perfil para el puesto de psicoterapeuta

14. Convocatoria para la contratación del personal	Difusión de la oportunidad de empleo para 10 profesionales	Si hubo respuesta a la convocatoria por profesionales interesados por medio de recepción de CV	No hay respuesta a la convocatoria por parte de profesionales para el puesto
15. Contratación de 10 psicólogos que reúnan el perfil del puesto de psicoterapeutas	Selección, evaluación de 50 profesionales a través de Recursos Humanos	Profesionales si cumplen con el perfil del puesto de psicoterapeutas.	Profesionales no cumplen con el perfil de psicoterapeutas
16. creación de contrato o partida presupuestaria con un salario de Q.9,0000.00	Realización de 10 planillas través de Recursos Humanos.	Si se realizan los Trámites administrativos para la contratación del personal	No se realizaron los trámites administrativos para la contratación
17. Capacitación para los 10 psicólogos seleccionados para el puesto de psicoterapeutas	Capacitación de los 10 profesionales respecto la temática que abordará el programa.	Si se realiza evaluación de las destrezas adquiridas por los psicólogos capacitados	Los psicólogos capacitados no adquirieron nuevas destrezas necesarias para desempeñar su puesto.
18. Asignación de oficina y mobiliario y equipo a cada profesional.	Elaboración de 10 Kardex de responsabilidad de	Si se registra la firma del	No se fregistra la firma en el

	material y equipo, con costo detallado.	profesional responsable.	Kardex de responsabilidad.
19. Establecimiento de funciones y actividades al personal de psicología	Elaboración de una agenda de actividades	Si se programa cada una las actividades a realizar	No se elaboró el programa de cada una las actividades a realizar
20. Planificación general de los, talleres, terapias actividades que se impartirán dentro del proyecto	Planificación y elaboración de un manual institucional que contenga los objetivos, misión y visión del proyecto	Si se cumplen los objetivos de cada una de las actividades del proyecto	No se cumplen los objetivos de cada una de las actividades del proyecto
21. Programa individual de los, talleres, terapias actividades que se impartirán dentro del proyecto mensualmente	Entrega de una planificación mensual de actividades individuales a la coordinación del proyecto.	Cada profesional si realizó su plan de trabajo mensual en base a la planificación general.	El profesional responsable de la actividad no realizó su planificación mensual.
22. cronograma anual de actividades.	Entrega de una planificación anual de actividades individuales a la coordinación del proyecto.	Los profesionales si realizaron su plan de trabajo anual en base a la planificación general.	El profesional responsable de la actividad no realizó su planificación anual.
23. Realización de cronograma para	Una calendarización de las actividades	Si se Definió los módulos de trabajo y temas	No se definió módulos de trabajo y temas

mensual de actividades.	que se desarrollaran durante el mes	en fechas y horarios	en fechas y horarios
24. Realización de horarios y días en los cuales se impartirán las terapias grupales.	Una agenda de actividades terapéuticas	Si se realizó control de asistencia de citas a los pacientes	No se realizó control asistencia de citas a los pacientes
25. Realización de horarios en los cuales se impartirán las terapias individuales	Una agenda de atención a pacientes	Control de asistencia de citas a los pacientes	No se realizó control asistencia de citas a los pacientes
26. Coordinación con juzgados para la referencia de los casos de violencia intrafamiliar	Una reunión con los jueces para presentar el proyecto	Los juzgados si refieren casos de personas sindicadas por violencia intrafamiliar para brindar asistencia psicológica	Los juzgados no refieren casos de personas sindicadas por violencia intrafamiliar para brindar asistencia psicológica
27. Control de asistencia mensual a las terapias individuales	Un libro de control de asistencia para la verificación de cumplimiento de medidas.	Si se presentó el libro de control de asistencias a los con los juzgados.	No se presentó el libro de control de asistencias a los con los juzgados.
28. Control de asistencia mensual a los talleres y terapias grupales	Un libro de control de asistencia para la verificación de	Si se Presentó el libro de control de asistencias a los	No se presentó el libro de control de asistencias a los

	cumplimiento de medidas.	con los juzgados.	con los juzgados.
29. Inicio de atención de personas referidas	Una lista de asistencia de personas referidas	Pacientes si asisten a su tratamiento	Pacientes no asisten a su tratamiento
30. Evaluación psicológica, para determinar tipo de atención tratamiento	3 Pruebas psicológicas para la evaluación,	Las personas si fueron evaluadas.	Las personas no fueron evaluadas
31. Estudio de caso para establecer tratamiento	Una reunión para análisis y evaluación de resultados de una evaluación	Protocolos de test aplicados si fueron aplicados	No se aplicaron test
32. Definir plan de tratamiento	Inicio de 10 planes tratamiento terapéutico	El paciente si asiste al tratamiento en los horarios establecidos.	El paciente no asiste al tratamiento en los horarios establecidos.
33. Elaboración de manuales y protocolos para atención de población en riesgo para terapia grupal	Realización de un protocolo terapias grupales según necesidades	Los pacientes si asisten a terapia grupal en los horarios establecidos.	Los pacientes no asisten a terapia grupal en los horarios establecidos.
34. Registro personal de evolución de los participantes.	Elaboración de una hoja de evolución por cada participante	Si se evidencia modificación de comportamiento agresivo	No se evidencia modificación de conducta agresiva

35. Evaluar los avances en Modificación conductual agresiva.	Seguimiento de plan de tratamiento de los participantes en una hoja de evolución	Si se observa disminución de comportamiento agresivo	No se evidencia disminución de conducta agresiva
36. Temáticas de abordaje terapéutico: grupal e individual: Déficit de empatía emocional.	Desarrollo de 3 técnicas de psicoterapia con el objetivo de estimular el desarrollo de la empatía en los pacientes	Si se modifican las conductas de los pacientes en el tema de la empatía	Los pacientes no manifiestan modificación de conductas en el tema de la empatía
37. Temáticas de abordaje terapéutico grupal e individual: los roles de género y la violencia.	Desarrollo de 3 técnicas de psicoterapia con el objetivo de estimular la sensibilidad en el tema de igualdad de género y violencia.	Si se evidencia modificación de conductas de los pacientes en el tema de igualdad de género y violencia.	Los pacientes no manifiestan modificación de conductas en el tema igualdad de género y violencia.
38. Temáticas de abordaje terapéutico grupal e individual: reestructuración cognitiva de la Ira	Psicoeducación de un tema sobre (ciclo de la violencia y control de la ira)	Si existe modificación de conductas de los pacientes en el tema de control de la ira	Los pacientes no manifiestan modificación de conductas en el tema de control de la ira

<p>39. Temáticas de abordaje terapéutico grupal e individual: Entrenamiento en asertividad y</p>	<p>Desarrollo de una técnica de psicoterapia con el objetivo de estimular las destrezas en los pacientes en la resolución de problemas, habilidades de comunicación.</p>	<p>Si se evidencia avance en el desarrollo de las destrezas en los pacientes en solución de conflictos y comunicación asertiva</p>	<p>Los pacientes no desarrollaron las destrezas en los pacientes en solución de problemas y comunicación asertiva</p>
<p>40. Temáticas de abordaje terapéutico: grupal e individual: Problemas con el consumo de alcohol y drogas.</p>	<p>Una sesión semanal de Psicoeducación con el objetivo de identificación de situaciones de riesgo.</p>	<p>Si se evidencia desarrollo de destrezas en los pacientes en el tema de estrategias de afrontamiento.</p>	<p>Los participantes no adquirieron las destrezas en el tema de estrategias de afrontamiento.</p>
<p>41. Análisis y evaluación de logros obtenidos en relación de disminución en la reincidencia de casos de violencia intrafamiliar</p>	<p>Realizar una reunión para análisis de resultados de los test aplicados y hojas de evolución del tratamiento</p>	<p>Los pacientes si reflejan una evolución positiva en el tema del control de la ira al finalizar el tratamiento</p>	<p>Los pacientes no reflejan una evolución positiva en el tema del control de la ira al finalizar el tratamiento</p>
<p>42. Entrega de informes de resultados a las autoridades de PGN y</p>	<p>Análisis de un protocolo sobre indicadores relacionados con</p>	<p>Si se evidencia reducción de la conducta</p>	<p>No hay reducción de la conducta agresiva en la</p>

OJ según protocolo institucional	la conductora violenta en la población que se le brindo atención terapéutica	agresivas en la población que se le brindo atención terapéutica	población que se le brindo atención terapéutica
----------------------------------	--	---	---

6.10. Presupuesto

Cantidad:	Descripción Artículo	Subtotales	Totales
	Actividades		Q 84,000.00
1	Reunión interinstitucional entre la P.G.N y el O.J para la presentación del proyecto.	Q 4,000.00	
1	Creación del Programa dentro del área de psicología de PGN	Q 12,000.00	
1	Diseño de espacios para formar los diez cubículos para los profesionales psicólogos.	Q 4,000.00	
1	Contratación del arquitecto y compra de material para la construcción de los cubículos	Q 8,000.00	
4	Contratación de albañiles para realizar la construcción de los cubículos.	Q 5,000.00	Q 20,000.00
	Publicidad: Convocatoria para la contratación del personal	Q 2,000.00	
10	Construcción de los cubículos	Q 2,500.00 c/u	Q 25,000.00
1 mes	Capacitación para los 10 psicólogos seleccionados para el puesto de psicoterapeutas	Q 9,000 .00	
	Salarios	Mensual por año	Q 320,000.00
1	Coordinador del proyecto	Q 16,000.00	Q192,000.00
10	Psicólogos	Q 9,000.00 c/u	Q108,000.00
4	Empleados de mantenimiento	Q 5,000.00 c/u	Q 20,000.00

	insumos		Q 201,920.00
10	Resmas de papel bond carta	Q 30,00 c/u	Q 300.00
10	Resmas de papel bond oficio	Q 35,00 c/u	Q 350.00
100	Bolígrafos	Q 1.50 c/u	Q 150.00
100	Lapiceros	Q 1.50 c/u	Q 150.00
25	Marcadores para pizarrón	Q 6,00 c/u	Q 150.00
10	Almohadillas para pizarrón	Q 12.00 c/u	Q 120.00
1	Pizarrón	Q 500.	Q 500.00
20	Marcadores indelebles	Q 10.00 c/u	Q 200.00
300	Folders y ganchos para folders	Q 1.50 c/u	Q 450.00
100	Pliegos de papel manila	Q 2.50 c/u	Q 250.00
2	Rotafolio	Q 2,000 c/u	Q 4,000.00
10	Impresora multifuncional	Q 2500 c/u	Q 25,000.00
10	Computadoras de escritorio	Q 5,000.00 c/u	Q 50,000.00
3	Computadoras laptop	Q 5,000.00 c/u	Q 15,000.00
1	Cañonera	Q 8,000.00 c/u	Q 8,000.00
11	Mesas para oficina	Q 2,000. c/u	Q 22,000.00
11	Sillas ejecutivas	Q 800 c/u	Q 8,800.00
20	Sillas de oficina	Q 500 c/u	Q10,000.00
25	Sillas plegables	Q 400 c/u	Q 10,000.00
1	Pantalla para cañonera	Q 1,500. c/u	Q 1,500.00
	Test psicológicos		Q 20,000.00
TOTALES			Q 605,920

6.11. Cronograma 2020

Actividad		Meses / 2020					
N	Descripción	6	7	8	9	10	11
1	Presentación y probación del programa por parte de las instituciones involucradas (PGN y OJ)	12/6					
2	Creación del Programa dentro del área de psicología de PGN	15/6					
3	Construcción de los cubículos de atención		6/7				
4	Cotización y compra del mobiliario y equipo			1/8			
5	Compra de mobiliario de oficina			15/8			
6	Convocatoria y recepción de CV para contratación del personal			16/8			
	Contratación de 10 profesionales				1/9		
	Capacitación para los profesionales				2/9		
7	Establecimiento de funciones y actividades al personal de psicología				15/9		
8	Coordinación con juzgados para la referencia de los casos de violencia intrafamiliar				20/9		

6.12. Evaluación Del Proyecto

Fases	Evaluación del Proyecto			Tiempo
Etapas				
1	Aprobación del programa por parte de las instituciones involucradas.	Apertura de las instalaciones , adquisición de mobiliario equipo e insumos	Creación de programas de atención individual y grupal	Encuesta de opinion semestral
2	Contratación del personal de psicología	Convenio institucional con los diferentes juzgados para la referencia de los caso	Inicio con la atención y evaluación de los casos referidos	Seguimiento de casos mensual
3	Evolución positiva en la disminución de conductas violentas	Disminución en las denuncias de casos de reincidencia por violencia intrafamiliar	Reducción mora judicial en casos de violencia intrafamiliar	Evaluación mensual
4	Monitoreo de actividades y seguimiento de casos	Disminución en la conductas violentas en el ámbito intrafamiliar	Reducción de los casos de reincidencia	Seguimiento Semanal
5	Entrega de informes de resultados a las autoridades de PGN y OJ	Identificar indicadores relacionados con la conductora violenta tratamiento	Modificación de la conducta de los agresores	Entrega semanal de informes

CAPITULO VII

7.1. Anexos

Instrumento No. 1 aplicado a agresores

Fecha de aplicación: _____

Título de la investigación: “INFLUENCIA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
EN LAS ALTERACIONES PSICOPATOLÓGICAS DE LA NIÑEZ COMO BASE
PARA
FORMAR CONDUCTAS VIOLENTAS”

Edad: _____ Fecha de nacimiento: _____ Nivel académico: _____
Sexo: _____ Estado civil: _____ Ocupación: _____
Etnia: _____ Procedencia: _____ Puesto de empleo: _____

Instrucciones: responda las siguientes preguntas, marcando con una **X** dentro del paréntesis, únicamente una de las opciones.

1) ¿Actualmente recuerdo en las experiencias desagradables viví en mi casa de niño? (golpes, gritos, insultos o carias que no quiero)

- | | |
|--------------------|---------------------|
| (5) todo el tiempo | (2) muy pocas veces |
| (4) a veces | (1) nunca |
| (3) Indeciso. | |

2) ¿Recuerdo constantemente las experiencias desagradables que viví en mi casa de niño?

- | | |
|--------------------|---------------------|
| (5) todo el tiempo | (2) muy pocas veces |
| (4) a veces | (1) nunca |
| (3) Indeciso. | |

3) ¿Cuándo recuerdo las experiencias desagradables que viví en mi casa de niño me siento ansioso, irritable o enojado?

- | | |
|--------------------|---------------------|
| (5) todo el tiempo | (2) muy pocas veces |
| (4) a veces | (1) nunca |
| (3) Indeciso. | |

4) ¿En ocasiones veo imágenes dentro de mi cabeza de las experiencias que viví en mi casa cuando era niño y me generan algún tipo de malestar?

- | | |
|--------------------|---------------------|
| (5) todo el tiempo | (2) muy pocas veces |
| (4) a veces | (1) nunca |
| (3) Indeciso. | |

5) Recuerdo que en mi casa me pegaban, me gritaban o me decían cosas que me hacen sentir mal

- | | |
|--------------------|---------------------|
| (5) todo el tiempo | (2) muy pocas veces |
| (4) a veces | (1) nunca |
| (3) Indeciso. | |

6) Recuerdo que cuando me portaba mal me regañaban con castigos físicos como por mucho tiempo.

- | | |
|--------------------|---------------------|
| (5) todo el tiempo | (2) muy pocas veces |
| (4) a veces | (1) nunca |
| (3) Indeciso. | |

7) Recuerdo que en mi casa me hacían sentir menospreciado con críticas constantes.

- | | |
|--------------------|---------------------|
| (5) todo el tiempo | (2) muy pocas veces |
| (4) a veces | (1) nunca |
| (3) Indeciso. | |

8) Recuerdo que en mi casa me amenazaban con pegarme, romper o quitar objetos personales.

- | | |
|--------------------|---------------------|
| (5) todo el tiempo | (2) muy pocas veces |
| (4) a veces | (1) nunca |
| (3) Indeciso. | |

9) En mi casa me insultaban con lenguaje despectivo, intimidaciones o gritos.

- | | |
|--------------------|---------------------|
| (5) todo el tiempo | (2) muy pocas veces |
| (4) a veces | (1) nunca |
| (3) Indeciso. | |

10) Recuerdo que cuando era niño algún familiar me obligo o manipulo para tener relaciones sexuales.

- | | |
|--------------------|---------------------|
| (5) todo el tiempo | (2) muy pocas veces |
| (4) a veces | (1) nunca |
| (3) Indeciso. | |

11) Recuerdo que cuando era niño alguien en mi casa me acariciaba de forma inapropiada en contra de mi voluntad.

- | | |
|--------------------|---------------------|
| (5) todo el tiempo | (2) muy pocas veces |
| (4) a veces | (1) nunca |
| (3) Indeciso. | |

12) Recuerdo que cuando era niño el ambiente de mi casa era conflictivo.

- | | |
|--------------------|---------------------|
| (5) todo el tiempo | (2) muy pocas veces |
| (4) a veces | (1) nunca |
| (3) Indeciso. | |

13) ¿Considero que las experiencias de violencia que viví en mi casa generaran en mi estado de ánimo actual es sentimiento de depresión ansiedad, irritabilidad indefensión, cólera, culpa?

- | | |
|--------------------|---------------------|
| (5) todo el tiempo | (2) muy pocas veces |
| (4) a veces | (1) nunca |
| (3) Indeciso. | |

14) En ocasiones hago cosas de forma impulsiva sin importar las consecuencias hacia mi o hacia los otros. (autolesionarse o agredir a otra persona)

- | | |
|--------------------|---------------------|
| (5) todo el tiempo | (2) muy pocas veces |
| (4) a veces | (1) nunca |
| (3) Indeciso. | |

15) En ocasiones agredo con golpes, gritos o malos tratos a las personas sin justificación.

- | | |
|--------------------|---------------------|
| (5) todo el tiempo | (2) muy pocas veces |
| (4) a veces | (1) nunca |
| (3) Indeciso. | |

16) Actualmente tengo problemas para mantener la atención concentración y memoria.

(5) todo el tiempo

(2) muy pocas veces

(4) a veces

(1) nunca

(3) Indeciso.

Puntos acumulados: _____

Instrumento No. 2 aplicado personal de psicología

Título de la investigación: *“Influencia De La Violencia Doméstica En Las Alteraciones Psicopatológicas De La Niñez Como Base Para Formar Personas Agresivas”*

Cuestionario aplicado a profesionales de la psicología

Nombre: _____

Fecha de

aplicación: _____

Instrucciones: Responda las siguientes preguntas, marcando con una X dentro del paréntesis, únicamente una de las opciones.

1) ¿Usted considera que la violencia doméstica en la infancia tiene una incidencia en las conductas violentas en la vida adulta?

(5) todo el tiempo

(2) muy pocas veces

(4) a veces

(1) nunca

(3) Indeciso.

2) ¿En su experiencia como psicólogo (a) que tan frecuente es que las personas que fueron víctimas de violencia doméstica en la infancia estén involucradas en delitos violentos actualmente?

- | | |
|--------------------|---------------------|
| (5) todo el tiempo | (2) muy pocas veces |
| (4) a veces | (1) nunca |
| (3) Indeciso. | |

3) ¿Considera que ser víctima de violencia en la infancia justifica la conducta violenta o la agresividad?

- | | |
|--------------------|---------------------|
| (5) todo el tiempo | (2) muy pocas veces |
| (4) a veces | (1) nunca |
| (3) Indeciso. | |

4) ¿Usted considera que todos los agresores (a) fueron víctimas en su infancia?

- | | |
|--------------------|---------------------|
| (5) todo el tiempo | (2) muy pocas veces |
| (4) a veces | (1) nunca |
| (3) Indeciso. | |

5) ¿Usted considera que ser víctima de violencia doméstica en la infancia puede modificar la personalidad psicopatológicamente?

- | | |
|--------------------|---------------------|
| (5) todo el tiempo | (2) muy pocas veces |
| (4) a veces | (1) nunca |
| (3) Indeciso. | |

6) ¿Desde su experiencia como psicólogo (a) ha tenido casos de personas agresores que fueron víctimas de violencia doméstica en la infancia?

- | | |
|--------------------|---------------------|
| (5) todo el tiempo | (2) muy pocas veces |
| (4) a veces | (1) nunca |
| (3) Indeciso. | |

7) ¿Considera que la infancia determina la conducta en la adultez?

- | | |
|---------------------------|----------------------------|
| (5) todo el tiempo | (2) muy pocas veces |
| (4) a veces | (1) nunca |
| (3) Indeciso. | |

8) ¿Considera usted que la dinámica familiar tiene influencia en el desarrollo de la integración de la personalidad de los niños?

- | | |
|---------------------------|----------------------------|
| (5) todo el tiempo | (2) muy pocas veces |
| (4) a veces | (1) nunca |
| (3) Indeciso. | |

9) Experimentar violencia doméstica en la infancia genera alteraciones de la conducta, trastornos psicológicos.

- | | |
|---------------------------|----------------------------|
| (5) todo el tiempo | (2) muy pocas veces |
| (4) a veces | (1) nunca |
| (3) Indeciso. | |

10) Usted cree que las personas que actualmente están involucradas en delitos y que fueron víctimas de violencia intrafamiliar, su conducta tiene un nexo causal con las características de maltrato que vivieron en la infancia.

- | | |
|---------------------------|----------------------------|
| (5) todo el tiempo | (2) muy pocas veces |
| (4) a veces | (1) nunca |
| (3) Indeciso. | |

11) Considera usted de los factores de vulnerabilidad como la edad, ausencia de redes de apoyo, apegos deficientes, patrones de crianza incrementan el riesgo de vivir violencia intrafamiliar

(5) todo el tiempo

(2) muy pocas veces

(4) a veces

(1) nunca

(3) Indeciso.

12) Desde su experiencia considera que la dinámica de victimización en la violencia intrafamiliar en la infancia determina el grado afectación a largo plazo en la vida adulta

(5) todo el tiempo

(2) muy pocas veces

(4) a veces

(1) nunca

(3) Indeciso.

Puntos acumulados: _____

CAPITULO VIII

8.1. Referencias Bibliográficas

Alarcón, L, Araujo, A, Godoy, A, y Vera, M (2010). *Maltrato infantil y sus consecuencias a largo plazo*, Med Unab. Obtenido de <https://www.unicef.org/lac/media/686/file/PDF%20La%20violencia%20en%20la%20primera%20infancia.pdf>

Cassidy, J. y Shaver, Prhillip. (2016). *Handbook of Attachment*. Nueva York: Guilford Press.

Cardemil, A. (2015). *Apego Seguro*, Ediciones, B Chile, S.A., 1ra edición Febrero 2015, Santiago de Chile, Recuperado de <https://books.google.com.gt/books?id=2FQsDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=apego+seguro+cardemil+2015&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwj3tZOqj93rAhUx1VkkHabuDdUQ6AEwAHoECAEQAg#v=onepage&q=apego%20seguro%20cardemil%202015&f=false>.

Cóbar, Pereira y Morales, (2009). *Manual para promotoras legales, Aprendamos juntas de nuestros derechos*, Comisión Presidencial Coordinadora de la Política en materia de los Derechos Humanos COPREDEH, primera edición obtenido de http://coprekeh.gob.gt/wp-content/uploads/manual_promotoras_2009-1.pdf

Cuevas M., y Castro, L. (2009). *Efectos emocionales y conductuales de la exposición a violencia en niños y adolescentes en Colombia*. Psicología del comportamiento. (Gorski, 2017)

Del Fresno García, M. (2013). *Trabajo social con familias. Los estilos familiares como indicadores de riesgo, Una investigación etnográfica*. Revista de Trabajo Social.

Dodge, K., y Schwartz, D. (1997). *Mecanismos de procesamiento de la información social en el comportamiento agresivo*. Nueva York: D. M. Stoff, J. Breiling, & J. D. Maser editors.

Escobar Fernández, A. M. (2011). *Perspectiva jurídica, económica y social de los efectos de las actitudes de la mujer como víctima y victimaria de la violencia intrafamiliar en Guatemala*. Guatemala: USAC.

Escobar, A. (2006) *Violencia y cerebro*, Medigraphic, Artemisa. Recuperado de <https://www.medigraphic.com/pdfs/revmexneu/rmn-2006/rmn062i>.

Echeburúa, e., y Fernández-Montalvo, J. (2009). Evaluación de un programa *de tratamiento en prisión de hombres condenados por violencia grave contra la pareja*. International Journal of Clinical and Health Psychology,

Fundación Mirna Mack. (2020). *Modulo sobre violencia contra la mujer*. Guatemala:

Magna Terra Editores S.A., Recuperado de https://myrnamack.org.gt/images/campana_2017_contra_la_violencia/Modulo%20Violencia%20Contra%20la%20Mujer.pdf

Gago, J. (2014). Teoría del Apego, El Vínculo, Agitzaris.coop de Iniciativa Social,

Escuela Vasco Navarra, Terapia Familiar. Recuperado de <https://www.avntf-evntf.com/wp-content/uploads/2016/06/Teor%C3%ADa-del-apego.-El-v%C3%ADnculo.-J.-Gago-2014.pdf>

Gorski, Alana (2016). *La violencia y lo patrones de crianza*, Infobae, Obtenido de

<https://www.infobae.com/tendencias/2017/05/04/el-ciclo-de-la-violencia-cuales-son-sus-etapas-y-como-ponerle-fin/?fbclid=IwAR0cnWIR2zs0Y-ijlJ5yl4SZfN67hGjpOjCNa3NICQa65NI0EnCST6erbRc>

Guerrero y Barroso, (2019), *El desarrollo Emocional de tu hijo, cuentos desde la*

teoría del apego. Océano, Recuperado de https://books.google.com.gt/books?id=mTSsDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=editions:o4oBQ71Uwm0C&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjezc-y3PrpAhUIRzABHc_HDfAQ6wEIKDAA#v=onepage&q&f=false

Gutiérrez Quintanilla, J. R., & Portillo García, C. B. (2016). *Personalidad y conducta*

agresiva en jóvenes salvadoreños. Artículo no.62, Biblioteca Utec, El

Salvador: Universidad del Salvador. Recuperado de <https://biblioteca.utec.edu.sv/entorno/index.php/entorno/article/view/500>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de Investigación*. 6ª. ed. México: MacGraw Hill.

Hidalgo Vicario, Inés y Soutullo Esperón, Cesar. (2020). *Trastorno por déficit de atención e hiperactividad*. Recuperado de https://www.sepeap.org/wp-content/uploads/2014/02/Ps_inf_trastorno_deficit_atencion_hiperactividad_t_dah.pdf.

Hurtado, C. y Serna, A. (2012) *Neuropsicología de la violencia*, Revista Psicología Científica.com. Recuperado de <https://www.psicologiacientifica.com/neuropsicologia-de-la-violencia/>.

Infante, L., López, M., Taeño, P., Moreno, M., Fernández, M., Macías. Marugan, B. Jiménez, F., (1999) *La violencia familiar, actitudes y representaciones sociales*, Asociación pro derechos humanos, PrintingBook sl. Impreso en España. Recuperado de https://books.google.com.gt/books?id=lvC5_9esH44C&pg=PA124&lpg=PA124&dq=factores+desencadenantes+de+la+violencia+intrafamiliar&source=bl&ots=ozri5Ovk43&sig=ACfU3U3LZTLVhrK5Vrbyb8AoMyGIXtLbHg&hl=es=419&sa=X&ved=2ahUKEwjM2rr8t_HpAhWETN8KHZo2AxI4ChDoATAlegQ

[lChAB#v=onepage&q=factores%20desencadenantes%20de%20la%20violencia%20intrafamiliar&f=false.](#)

Ingrid. (2020). *Proyecto duelo. Obtenido de Patrón de Conducta*: Recuperado de <http://psicologia8bduelo.blogspot.com/2009/04/patron-de-conducta.html>

Krug, E. (2014). La violencia puede afectar a cualquiera, artículo Organización Mundial de la Salud, Recuperado de: <https://www.who.int/es/news-room/commentaries/detail/violence-can-affect-anyone>

López, M. (2006). *Aproximación multifactorial a la violencia intrafamiliar en Colombia*. Revista de la Facultad de Medicina de la Universidad del Bosque.

Mayoral. R. (2014) *La violencia deja varias secuelas en el cerebro infantil*, Diván Digital. Recuperado de blogs.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/divan-digital/2012-02-06/la-violencia-deja-graves-secuelas-en-el-cerebro-infantil_587940/

Molina Romero, T. I. (2015). *El tipo de apego y su influencia en los rasgos de la personalidad*. Ecuador: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Morales P. Muñoz C., Trujillo C., (2016). *Los programas de intervención con hombres que ejercen violencia contra su pareja mujer*, Alianza Intercambios. Obtenido de

[http://alianzaintercambios.net/files/doc/1353611190_programas%20con%20agresores%20evaluacion%20chile.pdf?fbclid=IwAR0cnWIR2zs0Y-
jpIJ5yl4SZfN67hGjpOjCNa3NICQa65NI0EnCST6erbRc](http://alianzaintercambios.net/files/doc/1353611190_programas%20con%20agresores%20evaluacion%20chile.pdf?fbclid=IwAR0cnWIR2zs0Y-
jpIJ5yl4SZfN67hGjpOjCNa3NICQa65NI0EnCST6erbRc)

Organización Mundial para la Salud, OMS (2006), *Acabar con la Violencia contra los niños, niñas y adolescentes, estudio de la secretaria general sobre la violencia contra los niños*, Recuperado de ,
https://files.sld.cu/prevemi/files/2013/07/impacto_violencia.pdf

Organización Mundial para la salud, (2020). *Violencia intrafamiliar, Organización Mundial de la Salud*. Violencia contra los niños. Obtenido de Datos y cifras: Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-children>

Organización Mundial de la Salud. (02 de 06 de 2020). *Maltrato infantil*. Obtenido de Datos y cifras: Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>

Pavón, Silvia y Santamaría Rivas, Milagros. (2010). *Patrones relacionales de violencia intrafamiliar*. Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana.

Potocnjak, M., et all. (2011). *Una aproximación relacional a la violencia escolar entre padres y adolescentes chilenos*. Psyché,

Pérez, A. Vallejo, Antón, M., (2019). *Estudio multidisciplinar sobre interferencias parentales*. Editorial DINKYNSON , S,L , Meléndez Valdez, 61-28015Madrid, España.

Quirós, E. (2014). *El impacto de la violencia intrafamiliar, transitando en la desesperanza a la recuperación del derecho a vivir libres de violencia*, Servicios de Salud, Costa Rica. Recuperado de, <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/pp/v3-4/v3-4a17.pdf>.

Redacción Catholic, (2020). *Personalidad del abusador*, Alianza Intercambios. Obtenido de <https://es.catholic.net/op/articulos/10270/cat/468/cual-es-la-personalidad-del-abusador.html?fbclid=IwAR0cnWIR2zs0Y- jplJ5yI4SZfN67hGjpOjCNa3NICQa65NI0EnCST6erbRc#modal>

Ruiz, J., (2016). *Violencia intrafamiliar crimipedia*, Recuperado de <le:///C:/Documents%20and%20Settings/Usuario/Mis%20documentos/Downloads/Violencia-intrafamiliar.-Juan-Ruiz-Varea.pdf>

Ruiz Varea, J. (2016). *Violencia intrafamiliar*. España: Crimina. Recuperado de <https://www.docsity.com/es/violencia-intrafamiliar-10/5656952/>

Segui León, Gladys Caridad (2016). *La violencia intrafamiliar como fenómeno cultural en asentamiento rurales de la provincia Pinar del Rio*, Revista A

Contra Corriente. Recuperado de

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6309520>

Silva, P., (2018) *Violencia intrafamiliar, maltrato a las mujeres y a los niños*, Psicología online, Recuperado de <https://www.psicologia-online.com/la-violencia-intrafamiliar-maltrato-a-la-mujer-y-a-los-hijos-2031.html>.

UNICEF, (2017) *Violencia en la primera infancia*, recuperado de internet, <https://www.unicef.org/lac/media/686/file/PDF%20La%20violencia%20en%20la%20primera%20infancia.pdf> nombre%20de%

Zubizarreta, I. (2004), *Programa de asistencia psicológica para la violencia familiar y sexual*. Paseo Campo Volatín No. 24,4 Depto 6, 48007 Bilbao. Obtenido de https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/proyecto_nahiko_formacion/es_def/adjuntos/2004.03.17.irene.zubirreta.pdf